



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JUCHIPILA, ZAC.



Gobierno Constitucional 2013-2016

INDICE

Contenido	Pagina
MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	3
INTRODUCCIÓN	5
MARCO JURÍDICO	6
ANTECEDENTES	7
RESEÑA HISTÓRICA	8
MEDIO FÍSICO	16
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	20
ATRATIVOS TURÍSTICOS	25
SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO	31
GOBIERNO MUNICIPAL	37
EJES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	44
JUCHIPILA PRODUCTIVO	45
JUCHIPILA SEGURO	47
JUCHIPILA MODERNO	49
JUCHIPILA UNIDO	53
JUCHIPILA JUSTO	55
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	61

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Juchipila olvida la improvisación al presentar su planeación de desarrollo y crecimiento, vincular la realidad social-gobierno municipal, será una alta prioridad para impulsar el desarrollo humano de los diferentes sectores de la sociedad Juchipilense.

Estos grandes ejes, son el instrumento que refleja razones, sentimientos, exigencias, retos y aspiraciones de un pueblo con altura y determinación; hombres, mujeres que mano con mano sumarán esfuerzos, también realizarán tareas y así conquistar el desarrollo social de nuestras familias, como el de nuestro Zacatecas y de México.

Los programas, estrategias, metas y líneas de acción definen rumbos y compromisos para retomar ideales históricos que permitieron mejorar nuestra calidad de vida, sensibilizar la participación de nuestra gente, con orgullo entenderemos nuestro origen Caxcán, además rescataremos la confianza de la ciudadanía hacia esta administración municipal que asume la responsabilidad de cimentar las bases para construir un mejor JUCHIPILA.

La sociedad Juchipilense, es la razón de existir como gobierno, es la amplia tarea para quienes nos comprometemos a la RENDICIÓN DE CUENTAS a través de este plan de desarrollo 2013-2016.

En este proyecto social reflejamos la pluralidad política y democrática de nuestro pueblo, asimismo, planeamos los objetivos que nos encausarán al logro de metas, al trabajo en equipo, al rescate de valores democráticos y éticos, la construcción de un municipio más libre, justo, seguro, productivo y con la participación ciudadana escribir una nueva página de la historia con visión de un futuro de triunfos, a la innovación de acciones y al compromiso de ejercer un gobierno incluyente y capaz de implementar programas preventivos de salud, seguridad y cuidado del medio ambiente, que permitan la armonía y justicia, privilegiaremos la educación como un medio elemental para la transformación de nuestro municipio, la voluntad, el trabajo y compromiso social con nuestra gente.

Buscamos los medios para lograr abatir el desempleo, mejorar la producción, el respeto a los derechos humanos, seguridad pública, un desarrollo sustentable y en general construir la ruta de mejores oportunidades que permitan nuestro progreso.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Convoco a las y los Juchipilenses a participar en los proyectos productivos viables, a sumar esfuerzos, aportar sus voluntades para que juntos pueblo y gobierno construyan el Juchipila próspero al que todos aspiramos.

M.C.D. FELIPE IBARRA ENRÍQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUCHIPILA, ZACATECAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas, y con fundamento a los Lineamientos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio, se formula el Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2016 como el medio o instrumento rector del Gobierno Municipal de Juchipila, además, la planeación de metas, estrategias y líneas de acción, que impulsarán a corto, mediano y largo plazo el desarrollo económico, político, educativo, turístico y social de nuestro municipio, privilegiando a las comunidades con mayor rezago social.

Es un referente para el diseño y ejecución de políticas públicas de desarrollo, programas y acciones que se implementarán durante este trienio por la actual Administración Municipal.

La participación de la población Juchipilense, establece la principal encomienda al Presidente Municipal, en el cumplimiento de metas programadas a realizar durante el período de Gobierno Constitucional 2013 – 2016 y corregir las brechas de desigualdad social entre los diferentes sectores de la población.

Para la realización de estrategias de transformación y objetivos, se ha estructurado este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO a través de cinco ejes rectores para impulsar el crecimiento y desarrollo de un Juchipila mejor, mismos que serán de observancia obligatoria para las Direcciones y organismos que integran esta Administración Municipal y son los siguientes:

- a) .- JUCHIPILA SEGURO.
- b) .- JUCHIPILA PRODUCTIVO.
- c) .- JUCHIPILA JUSTO.
- d) .- JUCHIPILA MODERNO.
- e) .- JUCHIPILA UNIDO.

La planeación de estos ejes de desarrollo integral promoverá un gobierno congruente y responsable, con capacidad de tomar las decisiones políticas viables para el desarrollo, fortalecer los valores, unidad e integración de las familias, rescatando a los jóvenes como el mejor futuro de JUCHIPILA.

Para alcanzar niveles óptimos de desarrollo, será prioritario asignar y optimizar los recursos municipales, impulsar la gestoría de recursos económicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



de ámbito estatal y nacional, involucrando las dependencias públicas que corresponda, con el propósito de lograr la aplicación y distribución de la inversión pública municipal e impactar el bienestar económico y social de nuestro municipio.

MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo de Juchipila para su realización en el período de Gobierno Constitucional 2013 – 2016 se fundamenta en las normas jurídicas derivadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Ley de Planeación Nacional, La Ley de Planeación Estatal, Ley Orgánica del Municipio, Bando de Policía y Buen Gobierno de Juchipila, disposiciones legales que reconocen la autonomía del Municipio, facultan la administración, programación y planeación que permita lograr su desarrollo.

La Legislación Vigente en su Art. 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga la rectoría del Estado en la planeación de la economía nacional, que permita y garantice el desarrollo económico y social; a las Dependencias Públicas Estatales y Municipales a través de sus titulares a comprometerse a promover y garantizar su estricto cumplimiento para lograr los fines, objetivos y metas programadas.

El Gobierno Municipal y el H. Ayuntamiento con responsabilidad y compromiso con los ciudadanos Juchipilenses, ejercen los tres niveles de gobierno: ejecutivo, legislativo y judicial, donde se administran los programas y recursos; asimismo, se realiza una planeación democrática a partir de un diagnóstico social, que impera en nuestro municipio, basada en la inclusión de las necesidades más prioritarias en los diferentes sectores de la población, además definir metas alcanzables en: seguridad, productividad, equidad, etc., y lograr una mejor calidad de vida.

La Constitución Política del Estado de Zacatecas, art. 119 reconoce la personalidad jurídica del H. Ayuntamiento y le otorga la facultad de administrar su propio patrimonio, en su art. 120, establece la obligación de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo trianual, alinear proyectos, programas y acciones que encaucen al Municipio rumbo al crecimiento y desarrollo.

El Art. 49, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio obliga a la aprobación y publicación del Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.



ANTECEDENTES

Toponimia

Juchipila viene del náhuatl Xochipillan, que se compone de *xochitl*, flor; *pill*, joven, noble, hermoso; a, *an*, lugar. Por tanto, Juchipila, lugar de flores nobles o hermosas.

Escudo

A partir de 1992, Juchipila contó con su escudo de armas que fue diseñado por el alumno de la Escuela Normal Experimental Profr. Salvador Varela Reséndiz de esta ciudad, Juan José Muñoz Bañuelos, cuyo significado es el siguiente:

En la parte superior central sobresale el domo de la torre baja del templo, y al lado izquierdo el momento en que los indígenas se arrojaban al vacío, despeñándose cuando se dieron cuenta que la batalla del Mixtón estaba perdida, prefiriendo la muerte antes que convertirse en esclavos de los españoles. A la derecha la huida de Tenamaxtle para evitar caer preso del Virrey Antonio de Mendoza luego que se perdió la batalla referida. Al centro y al fondo, la fachada del Palacio Municipal y más al frente la torre principal del Templo, indicando la fundación de Juchipila con los indios Caxcanes que bajaron de paz de la fortaleza del Mixtón, convencidos por los franciscanos Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia. A la izquierda, más abajo, Tastuanes representando la festividad de Santiago Apóstol el 25 de julio.

Y a la derecha el cultivo de la tierra con la siembra de maíz y frijol. Más abajo la codiciada caña de azúcar que se producía en abundancia en el municipio; y más recientemente el cultivo de guayabo que ha sido fuente de trabajo aunque no en la misma escala que la caña de azúcar. La fecha que aparece en la parte inferior se refiere a la fundación de la villa de Juchipila.



RESEÑA HISTÓRICA

Antecedentes prehispánicos

Definida la batalla del Mixtón a favor de los españoles en diciembre de 1541, ante la repugnante orden de Mendoza de matar a todos los indios sobrevivientes que hayan quedado escondidos en los arroyos, los frailes franciscanos Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia suplicaron al Virrey que perdonara la vida a esos infelices que todo lo habían perdido, y ellos subirían al cerro a bajarlos de paz. Luego de estos ruegos y súplicas convencieron al Virrey Antonio de Mendoza, logrando bajar alrededor de seis mil indígenas con los cuales fundaron la villa de Juchipila en el mes de enero, día 20, poco más o menos, del año de 1542, considerándose a estos dos frailes como sus fundadores: Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia, en el lugar en el que se encuentra ahora, conservando el nombre de la antigua Xochipillan, edificada, según afirma el historiador de la microhistoria regional, José Muro Ríos, en Pueblo Viejo. Esta afirmación la fundamenta en sus trabajos de investigación realizados a través del tiempo. Elías Amador en su Bosquejo Histórico de Zacatecas, localiza este asentamiento prehispánico en la pequeña aldea de La Tiricia; pero también pudo haber sido Guadalarita o Contitlán. O quizá el Cerro de las Ventanas. En cualesquiera de estos lugares que haya sido, debe tenerse presente que Xochipillan llegó a ser el centro comercial de mayor importancia de los señoríos que conformaban la Gran Caxcana. No menos importante lo fue en lo económico y en lo político.

Por los objetos encontrados en diversos lugares de la región Caxcana, los arqueólogos identifican las características de estos objetos con los de la cultura chupícuara y la de chalchihuites. El sitio arqueológico localizado al Sur de esta Ciudad (destruido en su mayor parte por la acción de las lluvias, el tiempo y el viento, y sepultado por la maleza) es el Cerro de las Ventanas, que por lo pronto se cree que corresponde a la cultura teotihuacana. Desafortunadamente no se han dado a conocer las conclusiones del trabajo de investigación que realizó la arqueóloga Elizabeth O. Mozzillo de la Universidad de Tulane, E.U. para su tesis doctoral en Arqueología sobre este sitio poblacional.

El asentamiento de Xochipillan tuvo como primeros pobladores a los Caxcanes, tribu de filiación azteca, la cual ocupó parte de lo que hoy son los estados de Zacatecas y Jalisco, caracterizándose por una tendencia bélica y desplegando una táctica a la ofensiva-defensiva.

Antecedentes Coloniales

Muy poco se sabe del pasado de los Caxcanes hasta antes de la llegada de los españoles; difícil es determinar con posibilidades mínimas de error, la fecha de su establecimiento en estas tierras (1170 aproximadamente). Unos cuantos vestigios existen aún, algunos inexplorados a estas fechas. Gran parte de su cultura continúa siendo un enigma hasta para los especialistas en estos menesteres. Bueno sería que el gobierno del Estado se preocupara en patrocinar una investigación de lo que hay escondido entre los escombros del tiempo; en ruinas sepultadas por los árboles y la maleza, de aquellos primitivos pobladores de estos lugares.

En aquellos tiempos prehispánicos los pueblos del Cañón de Juchipila y otros no comprendidos en su jurisdicción, formaban un cacicazgo de considerable importancia, cuya capital en lengua Caxcana se nombraba Xochipillan, y tenía como tributarios a los señoríos de Apotzolco, Xalpan, Ahuanochco, Metahuatzco, Apolco, Mezquitlan, Tepechitlan y otros más.

En 1530 parte del ejército expedicionario de Nuño Beltrán de Guzmán comenzó a ocupar militarmente las tierras de los belicosos Caxcanes, cuya conquista de la Gran Caxcana difiere de las otras regiones del país porque los naturales de estas tierras fueron vencidos por la superioridad de las armas y no por el miedo, el engaño y la superstición.

Desde el primer contacto que tuvieron los Caxcanes con los blancos, los hostilizaron. Los embajadores españoles que fueron respetados, agasajados y espléndidamente obsequiados en otras regiones de Mesoamérica, encontraron la muerte en la Caxcana, como única respuesta a sus demandas; el orgullo de esta raza india no toleró que sus varones fueran utilizados como bestias de carga por los vencedores, quienes tantos tamemes tuvieron en otras partes. Muchos soldados españoles perecieron en manos de los indios durante los primeros diez años de intento de conquista. Y el valiente caudillo de Xochipillan, Xiuhtecuhtli, secundando al aguerrido Tenamaxtle, organizaron la formidable coalición que culminó en 1541 haciendo que los conquistadores vivieran una época llena de peligros y contrariedades. Esto motivó que en ese año de 1541, enfurecidos los indios cayeran sobre los encomenderos y sobre los frailes que andaban empeñados en la tarea evangelizadora saciando en ellos su sed de venganza.

Esta rebelión de 1541 puso en peligro la conquista de la Nueva Galicia y la de todo el Virreinato. Vencidos los Caxcanes en el cerro del Mixtón, comenzó a ejercerse de hecho el dominio del gobierno español en los pueblos de la Gran Caxcana, y fue entonces cuando los misioneros con la generosidad de su alma pudieron proseguir la cristianización de aquellos pueblos que vivían en la idolatría.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

Las poblaciones de importancia quedaron destruidas, entre otras, Juchipila, por la sangrienta guerra, y mudaron de sitio conservando su nombre pero adaptado a la fonética del idioma español y trazadas de acuerdo con las necesidades y costumbres de los españoles. Imposibilitados los indios para volver a formar una nueva coalición, resignándose a aceptar el nuevo modo de vida en paz y concordia vencedores y vencidos, y comenzaron la reconstrucción de sus antiguas poblaciones, la mayoría de ellas en un nuevo sitio.

Decidida la batalla del Mixtón, los naturales comprendieron la noble y desinteresada misión de los frailes y pusieron su confianza en ellos, particularmente en Fray Antonio de Segovia, que con palabras llenas de dulzura, caridad y persuasión, se ganó el corazón de los indios, pues lo que no habían podido conseguir los soldados españoles con la fuerza de las armas, lo logró aquel humilde franciscano con la fuerza de la palabra, facilitando la conquista espiritual de los pueblos del Cañón de Juchipila.

En la labor de evangelización y reorganización social, el padre Segovia llamó a Fray Miguel de Bolonia por reconocer en él, que era un varón santo y de su mismo espíritu y celo, por tales dones lo envió adoctrinar a los pueblos de Juchipila, Nochistlán y los demás que habían tomado parte en el alzamiento de 1541, recomendándole que asistiera y consolara a los indios. El padre Miguel de Bolonia suplicó a Segovia le diera su bendición y partió a pie y descalzo camino a Juchipila, donde permaneció algunos días en el desempeño de su sagrado ministerio, y en seguida subió a las serranías en las cuales andaban dispersos muchos indios que pudo congregarse en Juchipila y convertirlos en la fe de Cristo.

Teniendo como punto de partida el convento de la población de Juchipila fundado por él, emprendía sus correrías por Nochistlán, Jalostotitlán, Teocaltiche, Jalpa, Teúl, Tlaltenango, Nayarit, Zacatecas y otras comarcas más, caminando siempre a pie varias leguas diarias por ser tantos los pueblos que comprendían su jurisdicción y pocos los religiosos de este tiempo.

Fue fundador del convento de su Orden (franciscana) y del primitivo hospital, por lo que los pueblos del Cañón de Juchipila están en deuda con él. Al padre Bolonia se le debe también gran parte de la formación cristiana de la nueva sociedad producto de la mezcla Caxcana y española.

Inseparable compañero de Fray Antonio de Segovia para quien sentía cariño y veneración, procuró seguirlo en todos sus consejos y ser fiel continuador de la obra emprendida en los pueblos del Cañón de Juchipila.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



En la labor de evangelización y reorganización social de los indios, colaboraron también varios caballeros españoles, cristianos viejos que se avecindaron en Juchipila. En esta importante labor reconstructiva figura el Capitán Don Diego Flores de la Torre, Primer Encomendero de esta provincia y fundador de este apellido. Heredó de su padre, el conquistador de la Nueva España y Alférez Real, Don Hernán Flores, estos sentimientos humanitarios.

Conquistados y conquistadores se adaptaron a las nuevas circunstancias que el medio ambiente les ofrecía, proliferando el nacimiento de una nueva sociedad mestiza con la unión de españoles e indios. Vivieron así en paz por casi tres siglos dominados unos, dominadores los otros, pero ambos bajo los ritos de la misma fe que los frailes les habían inculcado y que los mantenía unidos trabajando por la existencia cada cual a su manera, hasta que comenzaron a gestarse los sentimientos de independencia de la Corona Española, y se dieron los primeros estallidos libertarios, ante los cuales los descendientes de los indios Caxcanes y de los españoles no permanecieron sordos, sino que, abrazando la causa de la independencia, se adhirieron a los insurgentes.

Antecedentes de la Independencia

Transcurridos los años de 1810 a 1821, inicio y consumación de la Independencia de México, la raza Caxcana dio ejemplo de heroicidad en esta nueva jornada bélica. Ya en el México independiente, Juchipila no permaneció al margen de los acontecimientos nacionales como se verá en seguida.

El 11 de septiembre de 1860 como a eso de la una de la tarde, una gavilla de latrofaciosos en número de más de 200, atacó Juchipila, siendo rechazado el ataque por empleados y vecinos, contándose entre los cuales el Lic. José María Estrada, Juez de Letras; Manuel Guerrero, suplente del Juez Primero de Paz; Severiano Ruvalcaba, Secretario del Ayuntamiento; Andrés Portugal, Guarda Municipal; Feliciano Yánez, Administrador de correos; Anastasio Rodríguez, Recaudador de Rentas; Brígido Rodríguez, Administrador del Papel Sellado y Juan Portugal, Guarda de Rentas. Entre los vecinos se encontraban: Pablo Portugal, Feliciano R. De Esparza, Pablo Rodríguez, Valerio Loera, Cándido Rojas, Antonio Mercado, Ignacio Figueroa, Darío Macías, Miguel Figueroa, Agapito Venegas, Cruz López, Cristóbal Pereira, Marcial Arellano, Juan Nepomuceno Hidalgo, Carlos Durán, Regino Ruiz, Justo Aguilar, Pioquinto Figueroa, Victoriano Estrada, Epitacio García, Cenobio Salas y Cayetano López. El combate duró hasta las ocho de la noche, los asaltantes robaron e incendiaron algunas casas, siendo una de ellas la del licenciado José María Estrada. El cabecilla de los asaltantes, Anastasio Sigala, murió, y se llevaron varios heridos y seis muertos. Por parte de los defensores murió el teniente coronel Diego

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

Figueroa de un balazo que recibió en la cabeza al estar apostado en la torre de la iglesia, y el vecino Pedro Briceño.

Quedaron heridos el licenciado Trinidad García de la Cadena y el soldado Bruno Vargas. En total eran 32 de infantería y 22 de caballería los defensores de la población. Habiéndose negado el Sr. Cura Demetrio Mota a efectuar las exequias al cadáver del Sr. Figueroa, el gobierno dispuso su destierro del Estado.

Época de la Reforma

Al frente de 2000 hombres que capitaneaba, se presentó en las afueras de las puertas de Juchipila el 25 de noviembre de 1862, el jefe reaccionario Antonio Aedo, haciéndose llamar General en Jefe del Ejército de Operaciones. Sitió la población e intimó al Jefe Político Feliciano Yáñez la rendición de la plaza. Pero el Jefe Político reunió todos sus elementos de guerra y a los vecinos y se preparó para la defensa, a los cinco minutos los sitiadores rompieron el fuego encontrando valiente resistencia por los defensores; hasta las mujeres de todas las esferas sociales se ocuparon de ayudar a los sitiados, auxiliando a los heridos y preparando y distribuyéndoles alimentos. Estas tareas las desempeñaban en medio del fuego del enemigo. El sitio duró ocho días, hasta que el dos de diciembre llegaron los guardias nacionales de Tlaltenango, Colotlán, Huanusco y Villanueva. Murieron en la acción por parte de los defensores, Anacleto Estrada, Comandante del Batallón, el capitán Felipe Macías de las fuerzas de Colotlán; de Juchipila seis soldados y un vecino. En este combate se distinguió el Jefe Político de Tlaltenango, Sr. Gregorio Velázquez Román y el Comandante José Caballero; el C. Ignacio López de Nava, de Tabasco; el Jefe Político de Juchipila Feliciano Yáñez y el Comandante José Sandoval; el Alférez Máximo Medina y el ayudante Agustín Naredo; los capitanes Victoriano Estrada, Ramón López y Brígido Rodríguez; el teniente Camilo Rodríguez, y los señores Andrés, Juan y Pablo Portugal, así como el C. Pioquinto Figueroa. La proeza de burlar la guardia enemiga para pedir refuerzos a Tlaltenango, fue de Bonifacio Falcón, ciudadano común que se convirtió en héroe del rompimiento del sitio de Juchipila en 1862.

En el mes de abril de 1870, don Mariano García de la Cadena con 200 hombres a su mando atacó la plaza de Juchipila, siendo derrotado por las fuerzas defensoras a las órdenes del Jefe Político y Comandante Militar don Brígido Rodríguez. Murieron en este combate Ramón García y Refugio Sandoval, sobrino del señor García de la Cadena y fueron sepultados en Tlaltenango.

Época del Porfiriato

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Debido al descontento que fue generalizándose en el país contra el gobierno del general don Porfirio Díaz, un numeroso grupo de ciudadanos de Juchipila no permaneció insensible ante el sufrimiento de la clase desposeída, y los integrantes de ese grupo comenzaron a reunirse en locales comerciales para comentar los acontecimientos políticos nacionales, los cuales se agravaban cada vez más. Estas reuniones, informales al principio, fueron adquiriendo mayor formalidad conforme avanzaban las ideas sobre una posible revolución. El "Imparcial" difundía los conceptos revolucionarios de los Flores Magón que calaban la conciencia de la ciudadanía interesada en el cambio del estado de cosas que prevalecía en ese entonces; los pobres se hallaban en franca desventaja frente a los que detentaban la riqueza de los bienes materiales y el poder.

Época Revolucionaria de 1910

Aquel grupo de personas que se reunía a dar lectura al periódico en alta voz para luego comentar las noticias, pronto encontró la manera de ponerse en contacto con Don Francisco I. Madero, notificándole del quehacer político que estaban desarrollando; el Sr. Madero fortalecía la ideología revolucionaria de los patriotas de Juchipila con frases conceptuosas que pugnan la igualdad y la justicia social para todos.

En el grupo figuraba una dama que infundía respeto y firmeza en llevar adelante los trabajos iniciados en respuesta a la opresión que sobre el pueblo ejercía el gobierno del General Díaz, y de este modo surgió el Club Anti reeleccionista de Juchipila en el año de 1909.

Esta efervescencia política dio como resultado que Porfirio Díaz perdiera las elecciones de 1910 en este distrito electoral, hecho que enorgullece a la ciudadanía de esta porción del territorio zacatecano, descendiente de la guerrera raza Caxcana. Hubo, naturalmente, represalias, encarcelamientos y redada a la prisión de Santo Domingo de la Capital del Estado. Después de algunas averiguaciones, varios prisioneros quedaron libres; pero 14 de ellos fueron trasladados a la Penitenciaría del Distrito Federal; entre estos últimos se encontraban el Sr. Crispín Robles Villegas y el Dr. José Macías Ruvalcaba. (El Dr. Macías era originario de Apozol).

Los principios de libertad, igualdad y justicia para todos siguieron latiendo con mucha energía en el corazón de la gente del campo y de la ciudad, y en el amanecer del 15 de abril de 1913, don Crispín Robles Villegas comandaba el 40 Regimiento de Caballería del Ejército Constitucionalista con el grado de Coronel.

Personajes Ilustres

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Xiuhcúhtli

Gobernador o Tlatoani de Juchipila a la llegada de los españoles. Murió ahorcado de un árbol en Rincón Verde a las faldas del Cerro de Mixtón, municipio de Apozol, Zac.

Gral. Antonio Rosales Flores (11- julio -1822 – 29- junio -1865)

Nacido en Juchipila, primero luchó contra los estadounidenses en 1847 y después contra los franceses en 1862. Fue gobernador de Sinaloa y murió defendiendo a la patria en 1865

Bonifacio Falcón

Héroe del sitio de Juchipila en 1862. Burló las filas enemigas dirigiéndose a Tlaltenango en busca de refuerzos. Logró el objetivo.

Brígido Rodríguez

Jefe político del Partido de Juchipila. Habiendo sido intimidado por el Coronel Santiago Castellanos a entregar la plaza sin ofrecer resistencia, en el año de 1863, respondió que prefería morir, antes que el vandalismo hollara con su inmundicia la plaza de Juchipila.

Coronel Crispín Robles Villegas

Se levantó en armas contra Victoriano Huerta el 15 de abril de 1913 y murió el 14 de marzo de 1914.

Antonio Cervantes, (28- diciembre -1885-18- febrero -1935)

Agricultor y trabajador de las minas de Zacatecas. Diputado por el 7° Distrito Electoral representando a Juchipila. Participó en el Congreso Constituyente de Querétaro en la elaboración de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos en 1917.

Leobardo Reynoso Gutiérrez, (18- enero -1902 - 02- mayo -1993)

Político y Diplomático mexicano nacido en Juchipila, desempeñó los cargos de Diputado Federal, Senador de la República, otra vez Diputado Federal y Gobernador del Estado, Embajador de México en Portugal, Guatemala y Dinamarca.

Cronología de Hechos Históricos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

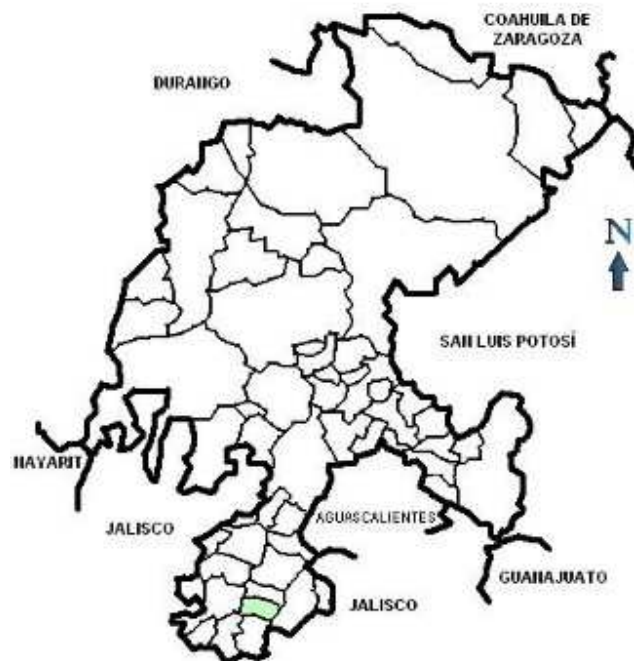
JUCHIPILA
14 DE SEPTIEMBRE DE 1530
"Juchipila por la vida"



Año	Acontecimiento
1530	Nuño Beltrán de Guzmán ocupa las tierras Militarmente de los caxcanes.
1541	Año en que se termina la coalición organizada por Tenamaxtle, logrando que los Españoles pasaran tiempos de gran penuria.
1542	Los Frailes Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia lograron que el Virrey Mendoza perdonara la vida a 6,000 indígenas después de la Batalla del Mixtón.
1543	Fundación de Juchipila, formado por el reino de Nueva Galicia.
1780	Forma parte de la Intendencia de Zacatecas por orden de la Junta de la Real Hacienda de México.
1824	Es elevada a la categoría de Municipalidad.
1862	Sitio de Juchipila.
1908	Formación del Club Antirreleccionista.

MEDIO FÍSICO

Macrolocalización

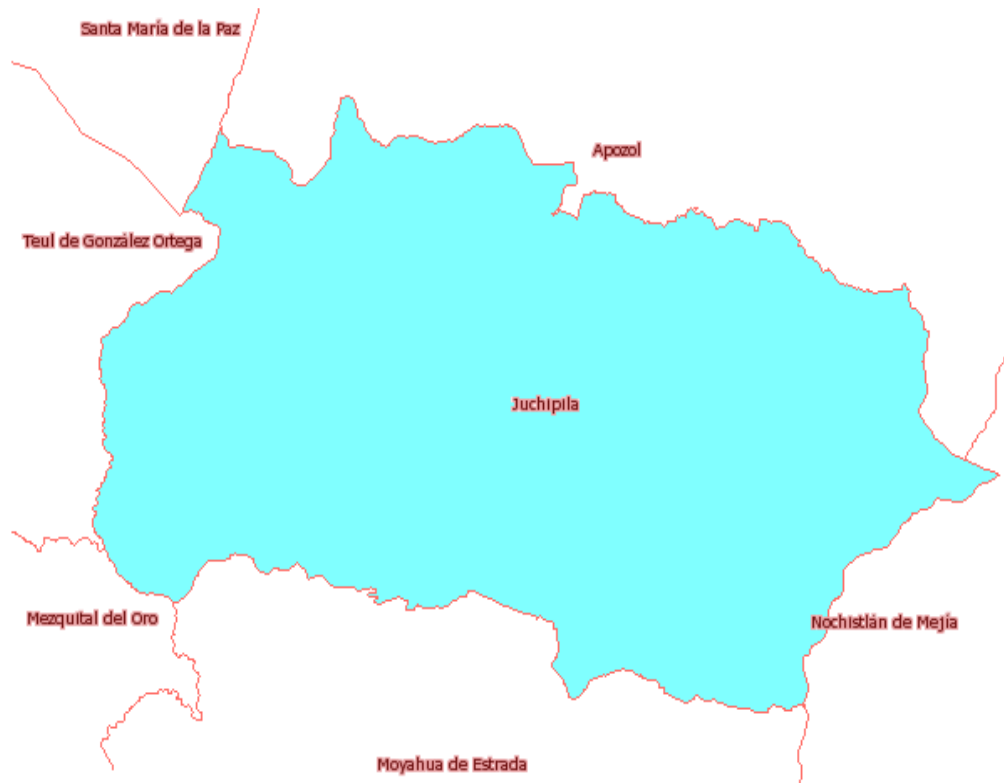


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Microlocalización

Ubicación:	Sur de Zacatecas
Limita con:	Al Norte con el municipio de Apozol; al Sur con Moyahua de Estrada; al Este con Nochistlan de Mejía y al Oeste con Teúl de González Ortega y Santa María de la Paz.
Superficie:	335.133 km ²
Representa en el Estado:	0.4% de la extensión territorial
Población (2010):	12,284 Habitantes
Hogares (2010):	3,664
Cabecera:	Juchipila
Fecha de creación:	20 de Enero de 1542
Latitud:	N 21° 24' 4''
Longitud:	W 103° 5' 46''
Altitud:	1,240 msnm.
Temperatura:	22°C
Vientos:	Proceden del sur a una velocidad promedio de 8 kilómetros por hora en primavera, verano y otoño, y 14 en invierno.
Precipitación pluvial anual:	700 mm ³
Código INEGI:	023
Código postal cabecera municipal :	99960



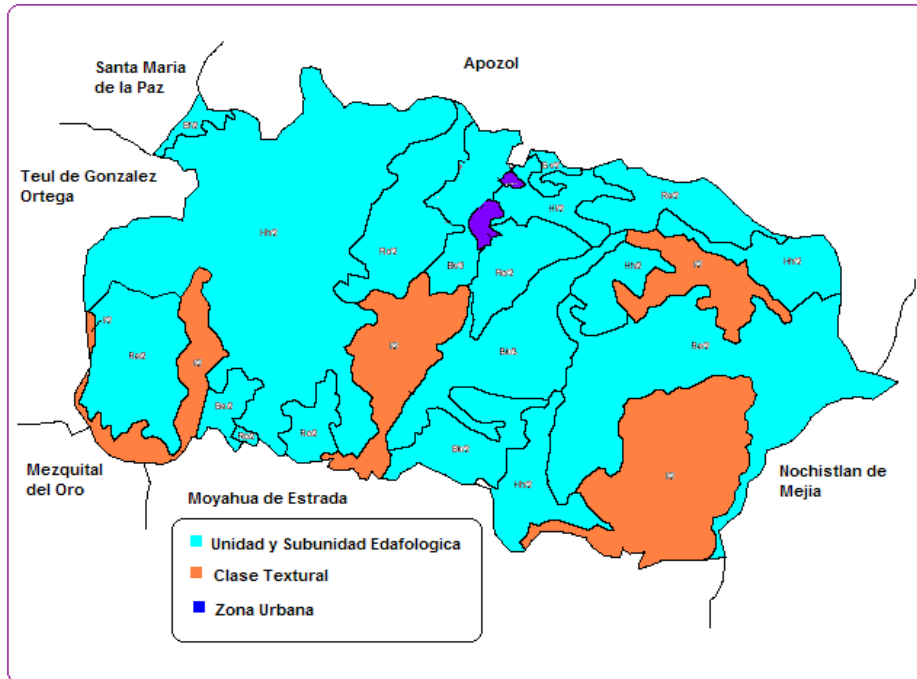
Caracterización Territorial

Caracterización física del Territorio

De acuerdo a la clasificación de suelos realizada por la FAO –UNESCO en 1975 y auxiliado por las cartas edafológicas de CETENAL, las principales unidades de suelo en el municipio y Cañón de Juchipila son: Feozomen (57.6%), Plañosol (21.8%), Cambisol (10.9%), Castañosem (5.3%), Luvisoles (2.2%), Regosol (1.5%) y Xerosoles (0.5%), Existen otros tipos de suelo pero son de menos importancia.



Suelos Dominantes



Estas unidades de suelo se distribuyen en condiciones planas, pendientes suaves a pronunciadas, sobre mesetas, lomeríos y barrancos, comparten las características de texturas finas con alto contenido de arcilla y carbonatos en las partes bajas del cañón, de profundidades superficiales a considerables y colores blancuzcos, gris oscuro a rojizos. De acuerdo con el proceso geológico que sufrió la región (Cañón de Juchipila) la topografía presente y la cantidad de lluvia precipitada se puede presumir el gran volumen de los suelos que se pierde a causa de la erosión hídrica y eólica, que tiene lugar en terrenos abiertos al cultivo, deforestados y por el sobre pastoreo excesivo.

El suelo es de dos tipos: ígneo y sedimentario. La constitución ígnea se encuentra en las escabrosidades de las dos cordilleras de Morones y la de Nochistlán, en filones de peñas. Y en las partes bajas las tierras son sedimentarias debido al deslave de las cordilleras por la acción de las lluvias que arrastran limos de lo alto de las montañas, formando un suelo arenoso-arcilloso propio para la agricultura. El terreno es quebrado, esto hace que no haya mucha tierra de cultivo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



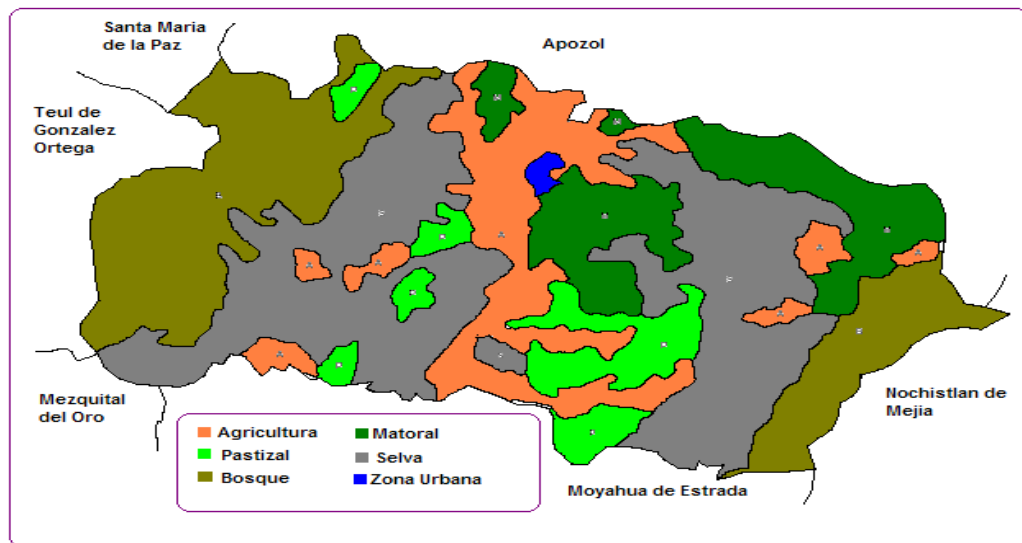
ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Agricultura.

La agricultura sigue siendo la principal actividad para el sustento familiar, con una superficie sembrada de 4,063 has., y una superficie cosechada de 3,752.25 has., de las cuales 3,765 has., de temporal y 298 has., de riego. Los principales cultivos en los ciclos otoño – invierno y primavera – verano fueron: maíz grano, sorgo, avena, pastos, triticale, agave, alfalfa y cacahuete.

Especie	SuperficieCosechada(has.)	Producción (ton)
Avena forrajera	199.00	6,198.00
Maíz grano	3,078.00	7,744.60
Sorgo grano	102.00	255.00
Sorgo forrajero verde	238.00	4,165.00
Triticale forrajero	39.00	420.00
Alfalfa verde	19.00	210.00
Cebada	5.00	30.00
Tomate rojo	2.25	105.00
Tomate verde	1.00	20.50
Cebolla	4.00	139.00
Camote	3.00	41.76
Calabacita	6.00	98.00
Cacahuete	18.00	18.30
Brócoli	1.00	24.00
Repollo	3.00	105.00
Agave	34.00	3,128.00

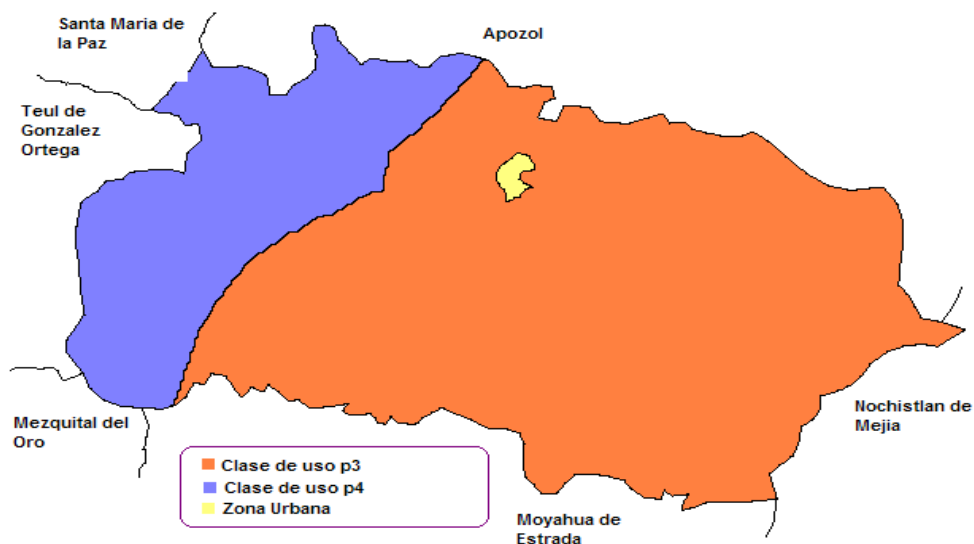
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Ganadería.

Esta actividad productiva tiene como producto, de carne en canal de bovino, porcino, ovino, caprino, gallináceas, guajolotes, huevo para plato y miel, pues los ganaderos lo hacen a pequeña escala, no existe en el municipio establos lecheros, existiendo dos granjas porcinas, una avícola y una gran cantidad de apiaros.

Uso Potencial Pecuario



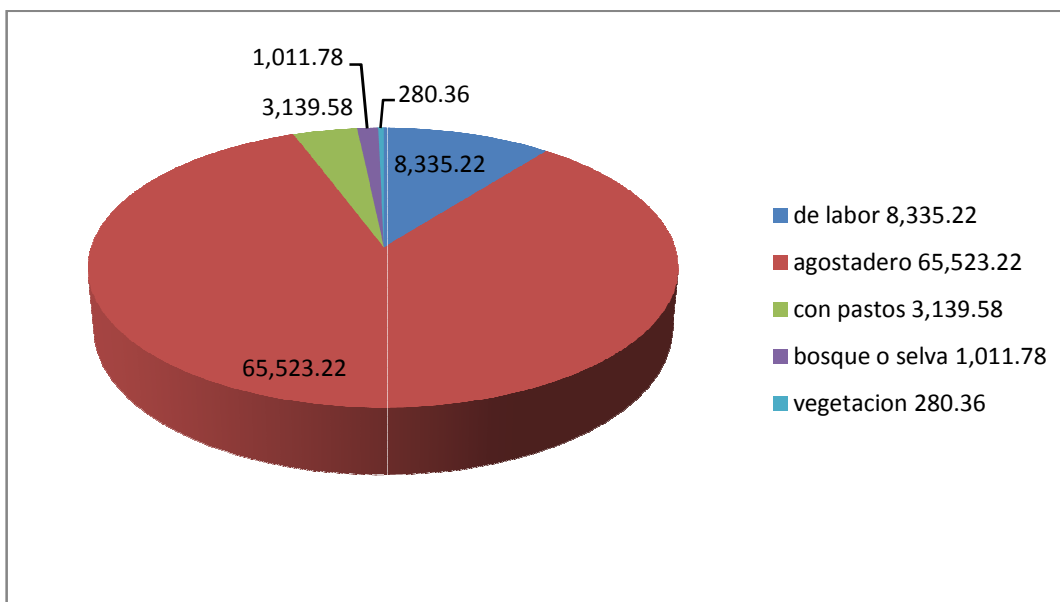
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Producción pecuaria:

Especie	Ganado en pie Producción (ton)	Carne en canal Producción (ton)
Bovinos	844.35	462.72
Porcinos	144.72	108.72
Ovinos	66.98	35.34
Caprinos	65.77	34.66
Aves	90.26	72.65
Guajolote	1.72	1.30
Huevo para plato	16.40	0
Miel	24.76	0

Uso de suelo (Has.)



Unidades de producción en el Municipio de Juchipila, Zac.

Con actividad agropecuaria o forestal	Superficie (Has.)
517	16,950.72
Sin actividad agropecuaria o forestal	Superficie (Has.)
441	58,199.86
TOTAL	Superficie (Has.)
958	75,150.57

Presas, abrevaderos, canales de irrigación, pozos

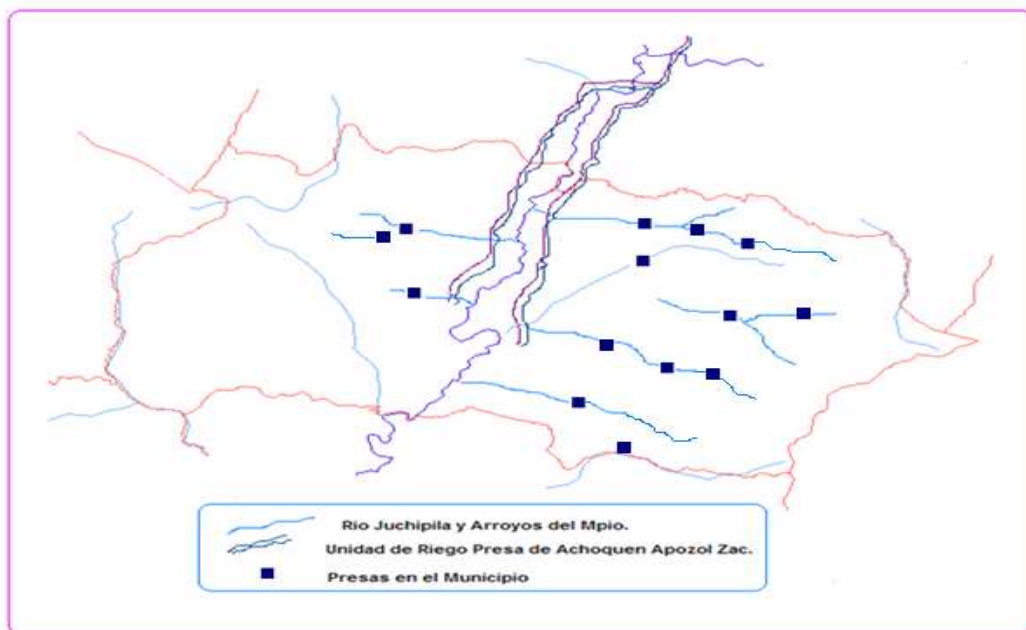
Esta región pertenece a la Región Hidrológica “Lerma- Chapala- Santiago” (No.12) la cual abarca el 40% del Estado de Zacatecas.

El Río Juchipila, tiene su nacimiento a 20 km., al sur de la capital del Estado tomando un curso rumbo al sur teniendo corrientes permanentes desde las cercanías de Villanueva, Zac., riega los municipios de Villanueva, Tabasco, Huanusco, Japla, Apozol, Juchipila y Moyahua de Estrada, con una superficie acuífera de 8,354km², y un volumen medio anual escurrido de 263’280,260 m³/seg., gasto máximo aforado de 497 m³/seg., para al final entrar al Estado de Jalisco, engrosando el caudal del Río Santiago.

La cuenca del Río Juchipila abarca el 9.10% de la superficie del Estado de Zacatecas.

Los arroyos principales de régimen intermitente que corren por el municipio de Juchipila son:

- Arroyo Amoxochitl, Los Reynoso y Los Limones



Presas:

El Mango, Los Limones, La Rinconada, La Boquilla, La Chepita, Chimotate, Amoxochitl, El Fresno, El Tajo, El Zapote, Rancho Viejo, Las Minas, Atemajac y Los Reynoso.

Abrevaderos:

Existen un gran número de abrevaderos de capacidad de almacenamiento baja a muy baja, siendo muy pocos los de capacidad considerable, sin ninguna protección de cerco perimetral para el ganado.

Canales de Irrigación:

Los canales corresponden a la Unidad de Riego de la Presa de Achoquen que se ubica en el Municipio de Apozol:

Canal principal y ramales:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Nombre	Longitud (Km.)	Estructura	Condiciones
Apozol – El Remolino	11	50% revestido con mampostería	operando
El Remolino - Contitlan	3	tierra	No operando
Contitlan - Guadalajaraita	3	tierra	No operando
Caballería - Rinconada	5	50% revestido con concreto hidráulico	Operando

Pozos: El sistema de agua potable cuenta con 8 pozos profundos y dentro del sector Agrícola se cuentan con 4 pozos profundos de 10” a 12” de diámetro y una profundidad de hasta 400 metros y 40 norias todas regularizadas ante Comisión Nacional del Agua.

Industria.

Existe: La construcción, balconería, carpintería, fábrica de muebles, elaboración de tabique, panadería, nevería, bebida alcohólica mezcal, talabartería, plantas de agua purificada, fábrica de bolsas de polietileno, fábricas de hielo.

ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

Palacio Municipal: Localizado frente a la Plaza Juárez este recinto es sin lugar a dudas uno de los más importantes, pues en él se encuentran las oficinas del Gobierno Municipal. El edificio fue inaugurado el 19 de julio de 1955 por el señor Adolfo Ruiz Cortines en su calidad de Presidente de la República.

Jardín Juárez: Es una agradable plaza que data del año 1943, se ubica frente al Palacio Municipal; es de planta cuadrangular, con bancas de hierro forjado, plantas de ornato y palmeras, al centro un kiosco de planta octagonal.

Jardín Madero: Este histórico Jardincito como comúnmente se le conoce, formo parte del primer panteón de Juchipila. Su nombre original era “Plazuela

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Segovia” en honor al fundador de la ciudad Fray Antonio de Segovia, lo conforman una zona peatonal adoquinada con cantera labrada y jardineras con plantas de

ornato, rosales y palmeras se encuentra localizado frente al Templo San Francisco de Asís en el centro de la Ciudad.

Los Portales: El antiguo Hotel Juchipila, fue sin lugar dudas el principal servicio de hospedaje, sus terrazas sirvieron como escenario de los bailes de las familias más distinguidas de la alta sociedad, actualmente en la planta alta se encuentran oficinas de gobierno y en planta baja se localizan locales comerciales a los que llamamos “Los portales”

Mercado 27 de Septiembre: la primera piedra fue colocada el 18 de mayo de 1949 por el Lic. Miguel Alemán Presidente de la República; un año más tarde es inaugurado para convertirse en la principal fuente de abastecimiento de alimentos del municipio así como de los municipios vecinos de Apozol y Moyahua de Estrada.

El Palo Verde: No se sabe a ciencia cierta cuántos años tiene este majestuoso árbol, este lugar ha sido sede de comercio desde nuestros antepasados hasta nuestros días, en el mes de junio se viste de gala con la venta de pitayas en donde los interesados en suculenta fruta van en busca de ella.

El Mesón: Presta servicio desde el año 1947, cuenta con 17 cuartos y su arquitectura, se ha conservado sin modificación haciendo de típico lugar un atractivo con mucha tradición, actualmente solo recibe a personas de escasos recursos principalmente a comerciantes foráneos que llegan a ofrecer sus artesanías.

Templo San Francisco de Asís: Edificada en el siglo XVI esta majestuosa y añeja construcción, su exterior es muy sobrio, careciendo de un estilo arquitectónico definido, el interior es verdaderamente impresionante cuenta con techos terminados de finas laminas de oro, recibe el nombre de Basílica Lateranense en el Congreso Eucarístico Inter Parroquial celebrado en Juchipila con motivo del IV centenario de su fundación hispánica el 23 de marzo de 1941, en el altar principal sobre sale la imagen de la Virgen del Espíritu Santo la cual fue traída por Fray Miguel de Bolonia en el año 1542.

Parque Municipal: La primera piedra fue colocada el 18 de mayo de 1949 por el Presidente de la República el C. Lic. Miguel Alemán, esta belleza natural tiene una superficie de 2.7 hectáreas en las cuales podemos disfrutar de áreas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

verdes, instalaciones deportivas de usos múltiples, cancha infantil de fútbol, pista para correr, gimnasio al aire libre, áreas de juegos infantiles, comedores, sanitarios y teatro al aire libre.

Petroglifos Rupestres: Estas manifestaciones de arte rupestre se encuentran en la localidad de la Mezquitera Norte, sin embargo no se cuenta con información que nos describa por quien fueron elaboradas y la antigüedad de las mismas, algunas son trazos geométricos, a veces simples como círculos, espirales y trazos muy complejos.

Jardín Botánico "Las Palmas": Se encuentra en la localidad de la Mezquitera Sur, lo que antiguamente era una hacienda donde se cultivaba y procesaba la caña de azúcar; ahora es un bello Jardín Botánico disfrutando en todo esplendor de los árboles nativos tales como: chicoborrache, cacao, arrayán, moras, nogales, papayos, fresnos y granado, naranjos, toronjas, sidra, limón real, guayabos, maracuyá, palmeras, contando con alberca semi olímpica, camping, senderismo, ciclismo, paseos a caballo y paisajismo.

Capilla San Sebastián: Se encuentra localizado en Bonifacio Falcón siendo una arquitectura de las antiguas de la región en donde indígenas y españoles construyeron esta capilla en el siglo XVI, siendo San Sebastián santo patrono del lugar y el atrio es panteón el poblado.

La Virgen de la Piedrita: Este atractivo se encuentra en la localidad de Guadalupe Victoria, la fe hace que cientos de curiosos y devotos, acudan a la capilla para apreciar a la "Virgen de la Piedrita" la cual fue encontrada por una anciana a fines del siglo XIX la cual tiene estampada a la Virgen de Guadalupe. Cuentan que la anciana la talló mucho para ver si se despintaba, pero esto no ocurrió, posteriormente fue llevada a Roma y al realizarse los estudios correspondientes se llegó a la conclusión que era un verdadero milagro.

Cerro de la Ventanas: Este sitio arqueológico se sitúa en la localidad de El Remolino y consta de cuatro cerros; Las Ventanas, Chihuahua, Pico de Pecho y Pico de Águila, en donde se observan concentraciones de material arqueológico siendo estas de cerámica y lítica y en ellos no se encuentran elementos arquitectónicos, este lugar fue habitado por el grupo étnico Los Caxcanes y abarca una área aproximada de 60 has., de las cuales 30 tienen arquitectura monumental.

Museo Comunitario: Se encuentra en la localidad de El Remolino situado en la antigua capilla del mismo lugar, ofrece una exposición de objetos encontrados principalmente en el Cerro de Las Ventanas, además se puede apreciar una exposición de fotografías antiguas que narran la historia de la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



comunidad haciendo énfasis en la tradicional danza de los Matachines, que se realiza dentro de las festividades de la Santa Cruz celebradas en el mes de mayo.

Santuario Eco Científico Pino Azul: Este paraíso donde se puede disfrutar de la flora y fauna se localiza a 50 km., al lado poniente de la cabecera municipal. Se trata del primer proyecto ecoturístico dedicado al senderismo científico, paseos a caballo, ciclismo de montaña, rappel, entre otras, siendo su objetivo principal la conservación de la especie *Pinus Maximartinezii* Rzed, especie endémica que crece exclusivamente en una área de 20 km² al Sur de la Sierra de Morones.

Comercio.

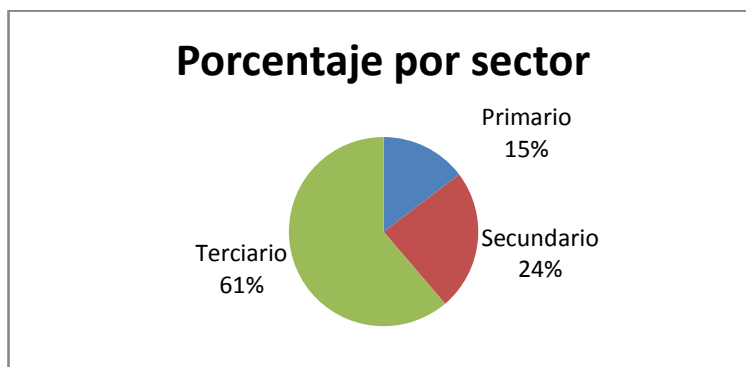
En comercio se cuenta con una diversidad de tiendas de ropa, mueblerías, zapaterías, alimentos, ferreterías, materiales para la construcción, papelerías, fruterías.

Servicios

Los servicios de la cabecera municipal son suficientes para atender la demanda, ofreciéndose hoteles, un motel, restaurantes, agencias de viajes, estéticas, cibernets, taxis, central de autobuses, servicios de transporte en combis.

Población Económicamente Activa por Sector

Las actividades económicas consideradas las agropecuarias, actividades productivas, industriales y de servicio.



Localidades del Municipio de Juchipila, Zacatecas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



El municipio de Juchipila ocupa el número 53 en el contexto estatal y el 2,119 en el contexto nacional, con cifras en población total 12,284 habitantes, indicadores socioeconómicos con población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos 40.05 % , con índice de marginación -1.127 y un grado de marginación bajo.

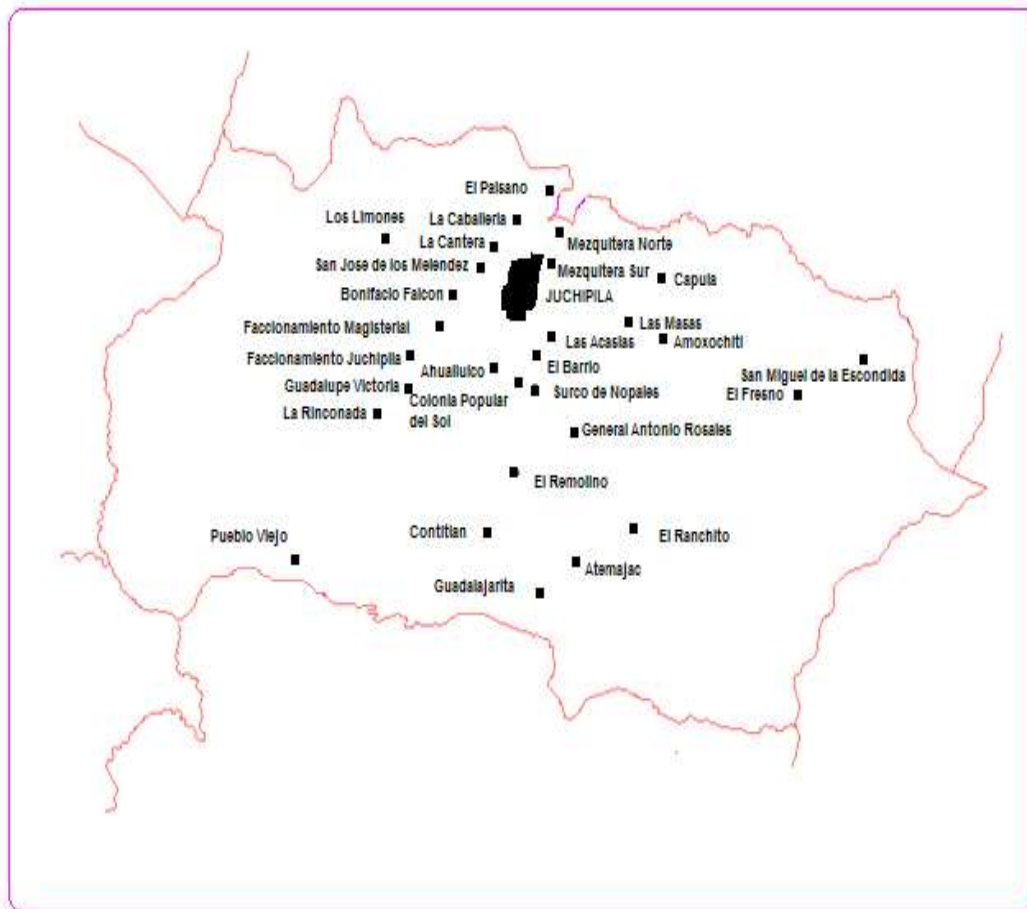
Tamaños de población

Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación
Ahualulco	9	Bajo
Amoxóchitl	167	Bajo
Atemajac	68	Bajo
Guadalupe Victoria	303	Bajo
Bonifacio Falcón	566	Bajo
Colonia Gral. Antonio Rosales	13	Medio
Colonia Popular del Sol	152	Bajo
Contitlán	329	Muy bajo
Capula	2	
El Barrio	19	Muy bajo
El Fresno	5	
El Paisano	95	Alto
El Ranchito	24	Alto
El Remolino	829	Muy bajo
El Surco de Nopales	51	Muy bajo
Fraccionamiento Juchipila	481	Muy bajo
Fraccionamiento Magisterial	95	Muy bajo
Guadalajarita	192	Bajo
Juchipila	6,241	Muy bajo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



La Caballería	56	Medio
La Cantera	238	Bajo
La Rinconada	315	Bajo
Las Acasias	9	Muy bajo
Las Masas	3	
Loma de Paredes	2	
Los Limones	2	
Mezquitera Norte	420	Bajo
Mezquitera Sur	804	Bajo
Pueblo Viejo	169	Alto
San José de los Meléndez	606	Bajo
San Miguel de la Escondida	3	
TOTAL	12,284	



SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EN MUNICIPIO

Educación

Se ofrece a los niños y a los adolescentes educación básica, que va desde preescolar, primaria y secundaria. La demanda de educación en este nivel está perfectamente atendida, puesto que hay maestros suficientes que se hacen cargo de la demanda de servicio en este nivel educativo.

Hay una Preparatoria, un CBTA que cubren ampliamente las necesidades del estudiantado; una escuela Normal Experimental forjadora de profesores y una Universidad Politécnica que ofrece 3 carreras; una biblioteca pública que refuerza

la educación investigadora de los estudiantes, y otra más del Centro de Maestros que también da servicio a la población estudiantil. Se cuenta con las escuelas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

siguientes:

Nivel	Escuelas	# Alumnos
Preescolar	15	516
Primaria	14	1428
Secundaria	2	589
Bachillerato	2	744
Normal	1	190
Universidad	1	396

Salud

Para la preservación de la salud de los habitantes del municipio y de quienes requieran de los servicios médicos, en la cabecera municipal se cuenta con un Centro de Salud con hospital, una clínica del Seguro Social y otra del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como una clínica en la comunidad de Contitlán y una Casa de Salud en el poblado de El Remolino, quedando asimismo asentado que hay una sobrepoblación de médicos establecidos en la cabecera y farmacias que van más allá de las necesidades de los moradores del municipio. Habiendo además, tres laboratorios de análisis clínicos y uno de rayos "X"; servicio de ginecología particular y oficial en el hospital del Centro de Salud; un médico de pediatría que presta sus servicios a niños en forma privada.

Abasto

Por lo que concierne al suministro comercial cuenta el municipio con un mercado cuyos comerciantes se abastecen de los tres distribuidores que dan este servicio, principalmente fruta, verdura y abarrotes. Estos, a su vez, se proveen de los mercados de abasto de Guadalajara y Aguascalientes.

Muchas tiendas existen esparcidas por toda la ciudad tanto de ropa como de abarrotes. Pero las de ropa en número mayor en el centro. La costumbre de la gente de ir a comprar al centro; no se ha desarraigado. Ferreterías hay tres, en las que prácticamente se encuentra lo que se busca en ese giro, aclarando que en el aspecto comercial, Juchipila atrae a los municipios de Apozol y Moyahua, incluyendo sus rancherías.

Deporte

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Centros de recreación y deporte, en primer lugar se menciona el parque municipal que cuenta con juegos infantiles; dos canchas de básquetbol y una de fútbol rápido infantil. En la parte noroeste de la ciudad se halla la unidad deportiva con instalaciones para el fútbol, pruebas de atletismo, dos canchas para el básquetbol y una de béisbol infantil. Por el lado sureste de la cabecera está el estadio de béisbol, el cual está sembrado de pasto para la cómoda práctica de este deporte.

Con respecto a las localidades en la Mezquitera Sur cuentan con un parque de beisbol, en el Remolino tiene canchas de futbol, futbol rápido, basquetbol y beisbol, en el Fraccionamiento Juchipila cuentan con canchas multiusos.

Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas	3,664
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.4
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra	3,528
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua potable	3,518
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	3,622
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	3,646

Medios de Comunicación

Servicios de comunicación: telefonía, correo e internet

Se cuenta con un periódico local el cual es publicado mensualmente "Cañón de Juchipila" el cual es un órgano independiente de orientación social y cultural, oficina de correo, televisión por cable que presta el servicio en la cabecera municipal, y servicio de Sky en algunas comunidades, cobertura de la televisión abierta y radiodifusoras de la región, el servicio de telégrafo desde el año 1900, teléfono particular en la cabecera municipal y en algunas localidades, telefonía de celular en 80% del Municipio.

Red Carretera (incluidos caminos rurales)

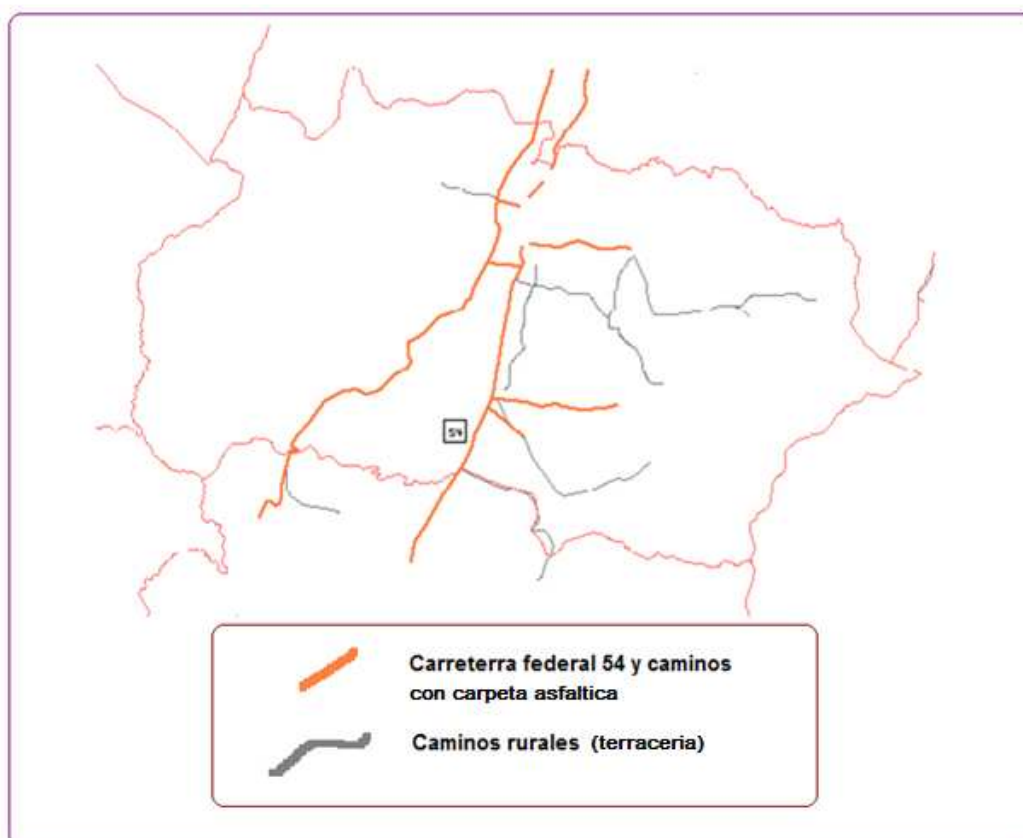
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



El acceso a Juchipila es por la carretera Federal No. 54 Guadalajara – Saltillo. Esta carretera está debidamente asfaltada y se encuentra en un estado físico regular, esto se debe a el transito que circula por ella todo el año. La cual pertenece a la SCT. Quien es la encargada de darle mantenimiento.

Otra vía es el acceso por la carretera intermunicipal Caballería – Pueblo Viejo la cual se encuentra con carpeta asfáltica esta introducida recientemente y la cual pertenece a la SCT que a la fecha no es entregada aun a la JEC. En la cual no manifiesta mantenimiento alguno. Otra vía es la carretera intermunicipal Amoxóchitl – Juchipila la cual es carpeta asfáltica en propiedad de la SCT. Esta recientemente construida.

Otra vía es la carretera Juchipila – Yahualica de González Gallo que se encuentra en proceso de construcción con avance de este año 2010, del 75%.



Servicios básicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Servicio	Porcentaje de Cobertura
Agua potable y alcantarillado	98%
Alumbrado público	90%
Recolección de basura y limpieza de las vías públicas	95%
Seguridad pública	95%
Pavimentación	90%
Mercado	90%
Rastro	80%

Energía eléctrica

La cobertura de energía eléctrica es del 87% con un total de 6,677 usuarios, beneficiando a 12,267 habitantes, en donde el porcentaje de 1.0 % utiliza planta generadora de energía eléctrica a través de gasolina en sus propios domicilios. La CFE dentro de sus normas maneja una o dos comunidades para prestar el servicio

Agua potable

El municipio se abastece de 8 pozos profundos, 2 ojos de agua, una noria y galerías filtrantes, estos suministran a 19 localidades, en donde dos pozos y las galerías filtrantes trabajan un promedio de 10-12 horas, el resto de 3-10 horas, dejando los ojos de agua que trabajen por gravedad. En épocas de estiaje febrero – mayo trabajan de 16-18 horas por día, ninguno en las 24 horas esto por normativa de CNA.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares.

En el primer mes del año, enero, en el tercer domingo, da comienzo la feria regional de Juchipila, la cual se inició en un poblado situado al poniente de la cabecera en honor del Santo patrono de ese lugar, San Sebastián. Esta fiesta se termina los primeros días de febrero, pues es de dos semanas solamente. Se trasladó la fiesta a la cabecera en los albores del siglo XX.

Tradiciones.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

Celebrándose con devoción la Semana Santa al igual que en otros lugares del país, sin nada extraordinario que merezca ser relatado. Y la Santa Cruz en el mes de mayo. En la localidad de El Remolino el día tres, en otras se mueve la fecha para no empalmarse.

En el mes de junio se lleva a cabo la celebración de la fiesta más antigua del municipio, el Xúchitl, de tradición prehispánica. Se celebra ésta en víspera de la octava del jueves de Corpus Cristo, pero, de unos años acá, se trasladó al día sábado. Se baila ondeando al frente y dando vuelta al tlapaleoliztli sobre la cabeza.

Danzas.

El 24, 25 y 26 de julio se festeja a Santo Santiago Apóstol en La Mezquitera Norte, y en la Sur, el 31 de julio, 1 y 2 de agosto, ambas con danza de tastuanes.

El 4 de octubre es la celebración a San Francisco en el barrio de Juchipila que lleva ese nombre. La fiesta es con danza todo el día; el 2 de noviembre hay misas en el panteón y visita de la familia a los fieles difuntos. Y el 8 y el 12 de diciembre son las celebraciones de la virgen de la Purísima Concepción y la de Guadalupe, respectivamente, para, el 16, dar comienzo con las posadas decembrinas; y el 24 por la noche se reúne la familia a cenar para esperar la natividad de Jesús.

Música

La música de Xúchitl cada año el día de la feria se toca y se baila esta música, que es autóctona de los Caxcanes primero tiene que bailar las autoridades y posteriormente todo el pueblo participa en este baile.

Artesanías

Existe la artesanía en punto de cruz, tejido y deshilado, madera tallada enmascaras y diversidad de figuras, talabartería, morrales de ixtle, cinchos de baqueta, todas estas con la aprobación de la Subsecretaría de desarrollo Artesanal de Gobierno del Estado.

Gastronomía

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



En gastronomía no hay nada específico que sea una distinción, los platillos son comunes a los de toda la región. En el pasado sí había viandas muy propias del municipio; pero con la comunicación vial que ahora hay, todo se generalizó, y los platillos aquellos acostumbrados en ocasiones especiales y los no tan especiales, pasaron a formar parte del recuerdo.

GOBIERNO MUNICIPAL

Valores del Gobierno Municipal

Responsabilidad y Respeto: Desarrollar la gestión de gobierno con profesionalismo, eficiencia y capacidad, mediante el trabajo con productividad, de manera creativa y con calidad, anteponiendo siempre los derechos del ser humano.

Humanismo: reconocer en el persona humana al destinatario y beneficiario de la gestión de gobierno, sus derechos y dignidad.

Compromiso Social: Coadyuvar al ser humano a satisfacer sus necesidades a la vez de darle las herramientas para que en el corto plazo tenga la capacidad de resolver sus propias necesidades.

Vocación de Servicio: Desempeñar las tareas con entrega solidaria hacia los demás, con la búsqueda en todo momento, de la completa satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad.

Creatividad: Desarrollar y fomentar la capacidad de crear, en la búsqueda de soluciones novedosas a problemas cotidianos, impulsando la iniciativa y la objetividad.

Honestidad y Transparencia: Actuar con rectitud, aplicando un código ético de honorabilidad, urbanidad, veracidad y honestidad.

Caracterización del Ayuntamiento

Presidente Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Una Síndica

6 Regidores de mayoría relativa y

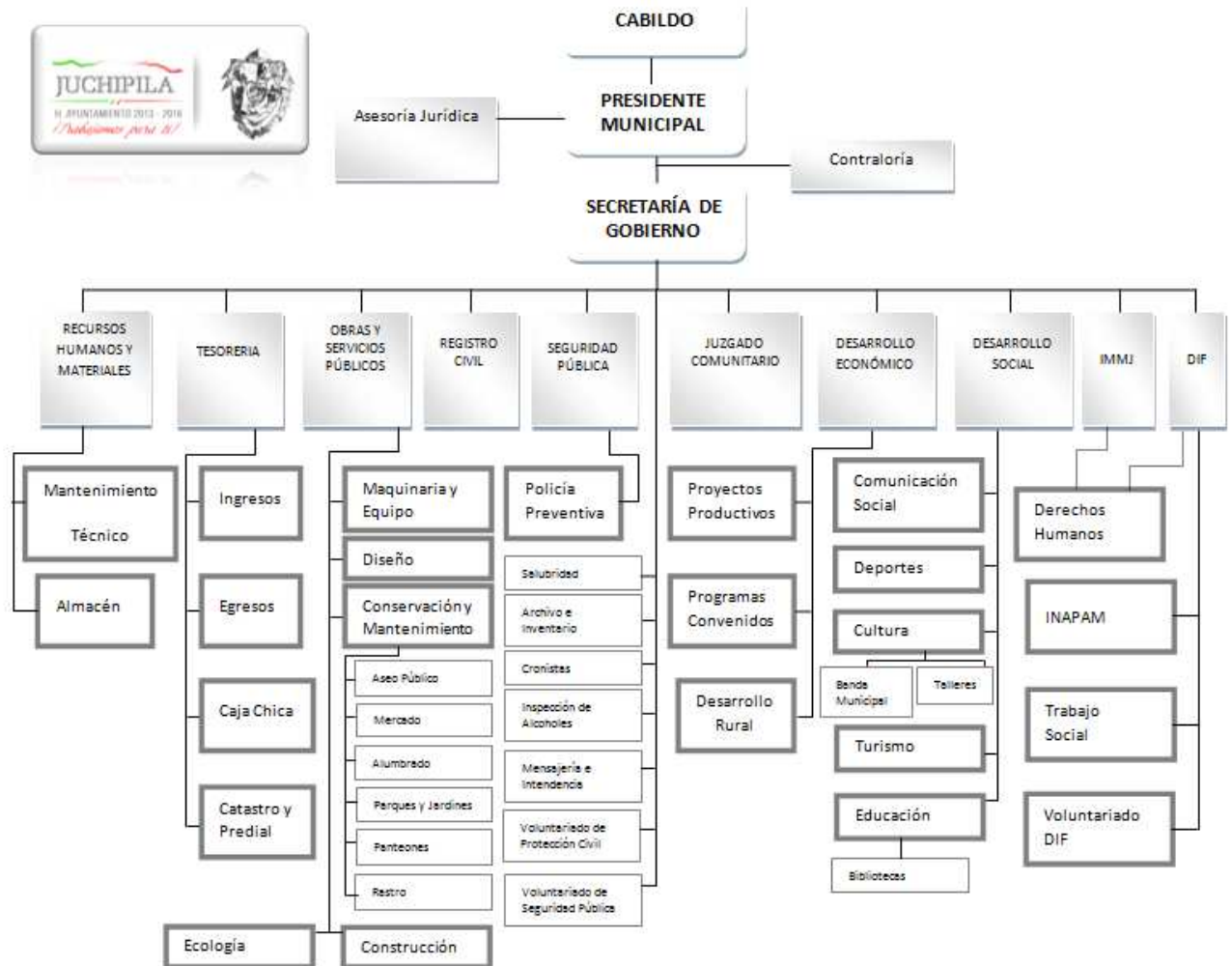
4 Regidores de representación proporcional.

Comisiones del Ayuntamiento

Comisión	Responsable	Nombre
Gobernación y Seguridad Pública De Hacienda	Presidente Síndica	M.C.D. Felipe Ibarra Enríquez Sra. Alicia Pérez Magallanes
Educación y atención a la Juventud	Regidores	Profr. Víctor González Muñoz Profr. Iván Rivas Santoyo
Desarrollo Económico, Desarrollo Rural Sustentable, Rastro y Obras Públicas	Regidor	Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Lujano
Equidad de Género, Derechos Humanos e Instituto Municipal de las Mujeres de Juchipila	Regidor	Sra. Ivette Meza García
Agua Potable y Alcantarillado	Regidores	C. Saúl Bañuelos Flores Lic. Roberto González Enríquez
Calles, Vialidad, Alumbrado Público y Doméstico	Regidores	C. Saúl Bañuelos Flores Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Lujano
Desarrollo Social, Cultura y Turismo	Regidores	L.A.E.T. Santa Marisol Haro Sánchez Srita. Elizabeth Macías Fernández
Parques, Jardines, Aseo Público y Panteones	Regidor	C. Bruno Ramírez Hernández
Ecología, Salud y Deportes	Regidores	Lic. Roberto González Enríquez Profr. Víctor González Muñoz
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Atención a grupos Vulnerables	Regidor	Sra. Emilia Sandoval Bañuelos
Mercados, Plazas, Tianguis y Comercio	Regidor	Sra. Ivette Meza García

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Autoridades Auxiliares

Delegados municipales, que representan a cada localidad del municipio y son designados por consenso de los habitantes de la misma localidad. El nombramiento lo extiende el Ayuntamiento firmado por el Presidente y el

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Secretario de Gobierno y son gestores de las propuestas y necesidades de la localidad ante las autoridades competentes.

Regionalización Política

Este municipio pertenece al II Distrito Federal Electoral y al XIV Distrito Electoral Local.

Reglamentación Municipal

Los reglamentos con que se cuenta para normar las acciones de la ciudadanía son la Ley Orgánica del Municipio, Bando de Policía y buen Gobierno; y aprobados por el H. Ayuntamiento y publicados en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas los que a continuación se expresan: Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, Reglamento Ambiental, Reglamento Interno del Instituto Municipal para las Mujeres, Reglamento del Rastro Municipal, Reglamento Interno del Ayuntamiento, Reglamento de Bebidas Alcohólicas, Reglamento de la Feria Regional, Reglamento para Regular la Industria y la Tortilla, Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante y Reglamento de Servicios Públicos de Cementerios.

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno	Partido Político
----------------------	---------------------	------------------

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Filemón Ortiz González	1950	PRI
Heliodoro Robles Hurtado	1951-1952	PRI
Yucundo Paz Haro	1953-1955	PRI
Francisco Rodríguez Haro	1956-1958	PRI
J. Jesús Haro Luna	1959-1960	PRI
Pedro Rodríguez Haro	1961	PRI
Elpidio Torres Bañuelos	1962-1964	PRI
Luis Román Yáñez	1965	PRI
Fausto Reynoso Estrada	1965-1967	PRI
Ramiro Quezada Luna	1968-1970	PRI
Gonzalo Robles Bañuelos	1971-1973	PRI
Salvador Enríquez Cid	1974	PRI
Placido Reynoso Ramírez		
J. Ángelo Iñiguez Lomelí	1975	PRI
Salvador Enríquez Cid	1975-1976	PRI
Samuel Esparza Esparza	1977-1979	PRI
Isaías Hurtado Salazar	1980-1982	PRI
ÁlvaroEduardo Esparza Vargas	1983-1985	PRI
Juan Manuel Robles Estrada	1986	PRI
Isaías Hurtado Salazar	1987-1988	PRI
J.Jesús Bañuelos Rodríguez	1989-1992	PRI
Mauro Quezada Reynoso	1992-1995	PRI
Héctor Haro Mercado	1995-1998	PRI
Julio César Flemate Ramírez	1998-2001	PRI
J. Santos Sandoval Villavicencio	2001-2004	PRD
Rafael JiménezNúñez	2004-2007	PAN
Julio César Flemate Ramírez	2007-2010	PRI
Ernesto Rodríguez Rodríguez	2010-2013	PAN
Alejandro Luna Flores 2013	PAN	

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Análisis FODA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

Fortalezas

- Clima subtropical, con precipitación media de 700 mm, baja presencia de heladas.
- Zona de alto potencial ganadero
- Potencial para producción de productos agrícolas fuera de temporada especialmente empleando la agricultura protegida.
- Presencia de capital humano de alto grado académico.
- Presencia de gran biodiversidad ecológica, como la presencia del Pino azul (*Pinus maximartinezis*) que es endémico entre otras especies.
- Topografía ideal para el ecoturismo y turismo extremo.
- Fiestas y tradiciones culturales de gran antigüedad y arraigo en la población.
- Presencia de divisas americanas en el municipio.
- Cercanía a dos centros de consumo de gran capacidad
- Ubicación geográfica

Amenazas

- Sequías atípicas
- Alto nivel de inseguridad debido a los grupos de delictivos que se encuentran en el municipio.
- Minifundio de los productores agropecuarios.
- Falta de una visión empresarial por parte de los actores económicos actuales
- Falta de financiamiento para negocios.
- Los negocios manejan economía de baja escala.

Oportunidades

- Voluntad de superación
- Políticas públicas
- Intercambio de experiencias

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

- Extensionismo rural
- Asistencia técnica
- Coordinación con gobiernos Estatal y Federal

Debilidades

- No deseo de trabajar en equipo
- Crisis económica mundial inestable
- Bajos estímulos de gobiernos hacia las economías de baja escala

Problemática detectada en el municipio

Como resultado de la campaña electoral y de los recorridos realizados en todas las comunidades del municipio para elaborar los comités de participación social y otros puestos para el municipio, nos encontramos con las necesidades de la población resumidas en el siguiente cuadro:

Tema	Importancia
Empleo y desarrollo económico	1
Seguridad Pública	2
Obras públicas	3
Salud	4
Educación	5

Escenarios

Tendencial:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Seguir en el mismo esquema hacia un rumbo sin progreso ni desarrollo, desconectándonos de la realidad y vivir en un cuadro de pobreza social y económica.

Deseado:

Enlazar a la sociedad y gobierno a través de una estrategia definida para fortalecer la competitividad del municipio atendiendo los ejes de desarrollo dentro de este plan para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

EJES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Esta Administración Municipal 2013-2016 fortaleciéndose de su Misión y Visión establece 5 ejes de desarrollo para construir un Juchipila en donde sus mujeres y hombres aspiran a tener una tierra deseada para vivir y crecer con un bienestar social.

1. JUCHIPILA PRODUCTIVO
2. JUCHIPILA SEGURO
3. JUCHIPILA MODERNO
4. JUCHIPILA JUSTO
5. JUCHIPILA UNIDO

JUCHIPILA PRODUCTIVO

Objetivo General

Afianzar un escenario productivo, eficiente y competitivo; promoviendo alternativas y vocaciones económicas, con capacitación para el empleo fortaleciendo la actividad turística ampliando y modernizando la infraestructura económica básica dentro de la industria y el sector agropecuario, el comercio y los servicios incorporando a los jóvenes al ámbito laboral, consolidando la productividad en el Sur del Estado de Zacatecas.

Estrategia

- 1. Impulsar la micro, pequeña y mediana empresa en el medio rural como urbano.**

Líneas de acción

- 1.1. Establecimiento de la ventanilla única de gestión para la micro y pequeña empresa
- 1.2. Vinculación interinstitucional para agilizar la apertura de la micro y pequeña empresa
- 1.3. Apoyo a la micro y pequeña empresa a través de las compras gubernamentales
- 1.4. Convenios con empresas para su instalación en el municipio.
- 1.5. Identificación y promoción de la oferta artesanal y productos típicos.
- 1.6. Apoyos a la industrialización y comercialización de frutas típicas de la región.

Estrategia

- 2. Consolidación de la economía social en el municipio**

Líneas de acción

- 2.1. Promoción de alternativas económicas y productivas
- 2.2. Promoción del abasto de artículos básicos
- 2.3. Diseño de esquemas para la integración de la economía informal a la economía formal
- 2.4. Fomento entre sectores de la sociedad para el desarrollo de habilidades artesanales, de servicio y artísticas
- 2.5. Fomento a la creación de cooperativas de consumo

2.6. Fomento de establecimientos gastronómicos

Estrategia

3. Impulsar la creación de empleos para la juventud

Líneas de acción

- 3.1. Asesoría y capacitación para la formación de emprendedores.
- 3.2. Realizar convenios con instituciones de Educación Superior, para apoyar iniciativas de proyectos productivos.
- 3.3. Conformación de un directorio de jóvenes profesionistas a primeros empleadores.
- 3.4. Gestión de proyectos productivos para jóvenes

Estrategia

4. Fortalecimiento y modernización de las actividades económicas del sector rural

Líneas de acción

- 4.1. Fortalecimiento de las cadenas productivas
- 4.2. Diversificación de la producción agrícola
- 4.3. Apoyo para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizantes y agroquímicos
- 4.4. Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura agropecuaria.
- 4.5. Modernización en los sistemas de riego
- 4.6. Fomento del uso de tecnologías de ambiente controlado o invernaderos para la producción primaria.
- 4.7. Promoción de la transferencia y adopción de tecnologías productiva para dar valor agregado.
- 4.8. Fomento y recuperación de las actividades de producción agropecuaria de traspatio.
- 4.9. Desarrollo de turismo rural como alternativa rentable del sector.
- 4.10. Construcción de obras hidráulicas para la captación y almacenamiento de agua.
- 4.11. Fomento a la reforestación, prácticas de conservación del suelo y agua.
- 4.12. Impulso al uso de fertilizantes orgánicos y control biológico de plagas en los cultivos
- 4.13. Fomento a la organización como figuras morales en el sector rural.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



- 4.14. Impulso a la participación de los productores en eventos locales, estatales y nacionales.
- 4.15. Rehabilitación de baños de inmersión para el ganado
- 4.16. Apoyo y coordinación con las autoridades competentes para tratamiento contra la garrapata
- 4.17. Cursos de capacitación a productores según la cadena productiva
- 4.18. Fomento a la cultura de venta de ganado en conjunto
- 4.19. Promoción y atención de programas Federales y Estatales del sector.
- 4.20. Fomento a la reconversión de cultivos

Estrategia

5. Promover el turismo local.

Línea de acción

- 5.1. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Turismo.
- 5.2. Acuerdos con otros municipios para la creación e integración de corredores turísticos regionales.
- 5.3. Implementar visitas y rutas eco-turísticas regionales.
- 5.4. Difusión de la zona Arqueológica "Las Ventanas".
- 5.5. Promoción del Turismo

JUCHIPILA SEGURO

Objetivo General

Respetando el Estado de Derecho, resguardar la seguridad pública en colaboración con la ciudadanía, para garantizar el orden, la paz, las libertades, derechos, integración física y el patrimonio de las familias Juchipilenses.

Estrategia

1. Fomento a la ciudadanía de el Estado de Derecho

Líneas de acción

- 1.1. Foro a la ciudadanía sobre el Estado de Derecho
- 1.2. Taller de la cultura de valores individuales, familiares y sociales
- 1.3. Realización de eventos educativos para la prevención del delito
- 1.4. Fomento a la cultura de la legalidad, vigilancia y denuncia ciudadana que garantice la confiabilidad del denunciante

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

JUCHIPILA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2013 2016
"Autonomía para el



- 1.5. Impulso a la sociedad civil para la vigilancia en violaciones de los Derechos Humanos y castigo a quienes los cometan conforme a la Ley
- 1.6. Construcción de edificio del CERESO fuera de la cabecera municipal

Estrategia

2. Fomento al clima de seguridad pública y paz social regional

Líneas de acción

- 2.1. Acuerdos entre los municipios del Sur del Estado para la prevención del delito
- 2.2. Apoyo y coordinación entre SEDENA, Policía Federal, Estatal, Municipal y Ministerio Público
- 2.3. Fomento a la cultura de la legalidad

Estrategia

3. Propiciar la participación ciudadana con conciencia cívica, derechos individuales y favorezca la confianza a los cuerpos policíacos.

Líneas de acción

- 3.1. Implementación de sistemas de vigilancia vecinal..
- 3.2. Fortalecimiento de las acciones de prevención y atención a la violencia familiar.
- 3.3. Integración del Consejo Ciudadano, para velar por el interés de las familias Juchipilenses.
- 3.4. Realización de cursos de educación vial para alumnos, impartidos por agentes de tránsito y vialidad.
- 3.5. Implementación del programa alcoholímetro.
- 3.6. Implementación de campaña de prevención a menores de edad sobre adicciones.

Estrategia

4. Programa integral de seguridad para combatir la delincuencia en el municipio de Juchipila.

Líneas de acción

- 4.1. Construcción de edificio para la policía preventiva.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



- 4.2. Contar con un elemento de seguridad pública por cada mil habitantes
- 4.3. Adquisición de equipo básico.
- 4.4. Implementar el servicio profesional de carrera policial.
- 4.5. Realizar exámenes de confianza a los elementos.
- 4.6. Crear la Comisión de Honor y Justicia de seguridad pública y su Reglamento.
- 4.7. Crear el diagnóstico integral de seguridad que permita identificar las causas del problema.
- 4.8. Capacitación constante y evaluación al cuerpo policiaco.

Estrategia

5. Promotor de la protección Civil

Líneas de acción

- 5.1. Crear el Consejo Municipal de Protección Civil
- 5.2. Apoyo a la conclusión de la Unidad de Protección Civil
- 5.3. Crear el Reglamento de Protección Civil
- 5.4. Crear un mapa municipal de riesgos
- 5.5. Crear el catálogo de refugios temporales
- 5.6. Implementar programas de simulacros
- 5.7. Capacitación constante a los elementos de protección civil

JUCHIPILA MODERNO

Objetivo General

Construir una sociedad con la capacidad de incorporar y aprovechar los cambios y transformaciones que vive la sociedad global garantizando la sostenibilidad económica y social de las futuras generaciones que promuevan la creación, desarrollo y fortalecimiento de las tecnologías procurando la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Estrategia

1. Impulso a la ciencia, tecnología e innovación

Líneas de acción

- 1.1. Talleres sobre actividades científicas y tecnológicas de la sociedad apoyados por instituciones educativas
- 1.2. Coordinación con la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas en la semana de ciencia y tecnología

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



- 1.3. Fomento a programas municipales de difusión y apropiación
- 1.4. Ferias de emprendedores que promuevan la creatividad de la ciudadanía
- 1.5. Fomento a las actividades de innovación, investigación y desarrollo tecnológico de las empresas privadas
- 1.6. Coordinación para el financiamiento de empresas mediante el apoyo del CONACYT – Gobierno del Estado

Estrategia

2. Promover el desarrollo urbano aprovechando energías alternativas

Líneas de acción

- 2.1. Fomento al uso de energías alternativas, solares y eólicas
- 2.2. Promover proyectos de urbanización ecológica
- 2.3. Apoyo a proyectos productivos relacionados con energías alternativas

Estrategia

3. Conservación de ecosistemas y cuidado del medio ambiente

Líneas de acción

- 3.1. Establecer red de información ambiental municipal
- 3.2. Gestionar Unidades de Manejo Ambiental (UMA)
- 3.3. Diagnosticar la problemática en erosión, pérdida de cobertura vegetal, contaminación del uso del suelo
- 3.4. Fomentar la normatividad Federal y Estatal así como prevención, vigilancia y sanación en materia de contaminación y uso de suelo
- 3.5. Coordinación con instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para llevar acciones de reforestación en el municipio
- 3.6. Proporcionar asesoría técnica profesional en materia del cuidado del suelo
- 3.7. Impulsar la reforestación en el municipio con especies nativas
- 3.8. Impulso a proyectos productivos y sociales enfocados a la problemática ambiental
- 3.9. Coordinación con el Instituto de Ecología del Gobierno del Estado
- 3.10. Cursos de capacitación y vigilancia sobre la flora y fauna silvestre

Estrategia

4. Promover la educación ambiental

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

Líneas de acción

- 4.1. Fomentar la normatividad Federal, Estatal y/o municipal en materia de educación ambiental
- 4.2. Operar programa de educación ambiental, al sector educativo, social y productivo

Estrategia

5. Promotor de limpieza y responsable de residuos sólidos

Líneas de acción

- 5.1. Fomentar la normatividad Federal, Estatal y/o municipal en materia de residuos sólidos
- 5.2. Programa para la prevención integral de los residuos sólidos
- 5.3. Acciones que impulsen el acopio y/o de los residuos sólidos
- 5.4. Gestionar apoyo para realizar la gestión integral de los residuos sólidos

Estrategia

6. Fortalecer la imagen del municipio

Líneas de acción

- 6.1. Fomentar la normatividad Federal, Estatal y/o municipal en materia de imagen urbana en contaminación visual y auditiva
- 6.2. Observar y hacer cumplir las acciones en materia de sustentabilidad urbana
- 6.3. Programa para el cuidado de las áreas verdes del municipio

Estrategia

7. Fortalecimiento al sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Líneas de acción

- 7.1. Construcción de nuevo pozo profundo para agua potable en la cabecera municipal
- 7.2. Operación eficiente de la infraestructura de tratamiento de agua potable
- 7.3. Rehabilitación de la planta tratadora en El Ahualulco
- 7.4. Gestión de nuevas plantas tratadoras de residuos sólidos



- 7.5. Impulso al uso alternativo de el agua tratada en el municipio
- 7.6. Construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable y alcantarillado
- 7.7. Instalación de sanitarios ecológicos secos y húmedos en zonas marginadas
- 7.8. Impulso a la captación de aguas pluviales para diversos usos
- 7.9. Impulso a la cultura del uso racional del agua en el ámbito industrial, agrícola, domestico y educativo
- 7.10. Actualización de las tarifas de agua para la recuperación financiera de los organismos operadores para la reinversión en infraestructura
- 7.11. Impulso a la cultura de pago de servicio del agua potable implementando el sistema lectura-facturación y cobranza

Estrategia

8. Consolidación en la materia de infraestructura terrestre y vivienda

Líneas de acción

- 8.1. Apertura de nuevas zonas de crecimiento urbano de manera ordenada y planificada
- 8.2. Ejecución de obras de infraestructura terrestre, ampliando su cobertura en zonas rurales y periferia urbana
- 8.3. Impulso a proyectos de vivienda en el sector rural
- 8.4. Gestión a la construcción de desarrollos urbanos integrales y periférico
- 8.5. Diseño de vialidades en la cabecera municipal
- 8.6. Impulso a la construcción, mantenimiento periódico de carreteras intermunicipales y caminos rurales
- 8.7. Mejora en la accesibilidad para personas con discapacidad en espacios públicos y privados
- 8.8. Consolidación y revitalización del centro histórico y/o zona peatonal

Estrategia

9. Sistemas de información turística.

Línea de acción

- 9.1. Instalación de kioscos de información turística.
- 9.2. Elaboración de trípticos turísticos.
- 9.3. Difusión en radio y televisión, de los atractivos del municipio.
- 9.4. Capacitaciones para el personal de servicios al turista.

JUCHIPILA UNIDO

Objetivo General

Fortalecer la gobernabilidad democrática entre ciudadanía y quehacer gubernamental, garantizando la fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, fortaleciendo la cultura ciudadana con igualdad de género responsable e interesada en el mejoramiento en su bienestar social, con eficiencia de desempeño administrativo de calidad y funcionarios públicos profesionales y responsables de su función.

Estrategia

1. Promover la participación ciudadana

Líneas de acción

- 1.1. Crear instancia promotora de participación ciudadana
- 1.2. Crear mecanismos de consulta ciudadana para planeación y seguimiento de políticas y programas
- 1.3. Realizar foros de consultas ciudadanas para la evaluación de la gestión
- 1.4. Crear mecanismos de atención ciudadana a peticiones, quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas
- 1.5. Crear órganos y mecanismos de contraloría social

Estrategia

2. Administración Municipal transparente

Líneas de acción

- 2.1. Actualización del modulo y portal web.
- 2.2. Publicación de la información de acuerdo a la legislación en la materia
- 2.3. Publicación de obras, programas, eventos artísticos y culturales
- 2.4. Contar con un sistema de auditoría, seguimiento y control financiero
- 2.5. Crear programa para la detención y combate a la corrupción considerando la participación ciudadana.

Estrategia

3. Profesionalización de funcionarios

Líneas de acción

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

- 3.1. Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación estandarizado con igualdad de trato, oportunidades y no discriminación
- 3.2. Capacitación, certificación y profesionalización de servidores públicos de la Administración Municipal
- 3.3. Sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño de funcionarios
- 3.4. Sistema de promoción de servidores públicos
- 3.5. Tecnificación de equipo e internet en áreas administrativas

Estrategia

4. Fortalecimiento en la perspectiva de equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Líneas de acción

- 4.1. Talleres de equidad de género y derechos de la mujer
- 4.2. Apoyo en programas, asesoría y asistencia técnica a proyectos productivos impulsado por mujeres
- 4.3. Talleres sobre valores, cero tolerancia a la violencia, acoso y hostigamiento a las mujeres
- 4.4. Apoyo con atención física y psicológica a mujeres y hombres violentados

Estrategia

5. Coordinación con la comunidad migrante

Líneas de acción

- 5.1. Impulso a la colaboración de los migrantes con la agroindustria
- 5.2. Fomento de la asociación de migrantes inversionistas en el desarrollo de nuestro municipio
- 5.3. Promoción de acciones en cultura y las tradiciones del municipio en los paisanos que se encuentran fuera del país
- 5.4. Fomento de la integración de los clubes y federación de Zacatecanos radicados en los Estados Unidos.

Estrategia

6. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal

Líneas de acción

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



- 6.1. Acompañamiento responsable y respetuoso a las gestiones ante autoridades Federales y Estatales
- 6.2. Control de aplicación de los recursos públicos que se encuentren bajo esquema de mezcla de recursos
- 6.3. Consolidación de la visión desde lo local como mecanismo de desarrollo más eficiente
- 6.4. Consolidación y ampliación de los canales de comunicación con los poderes del estado

JUCHIPILA JUSTO

Objetivo general

Disminuir la pobreza y marginación social proporcionando las oportunidades sociales, con prioridad a las personas en condiciones de vulnerabilidad, garantizando el pleno respeto a sus derechos, a través de la educación. Fomentar el conocimiento, valores y principios, garantizando el acceso universal a la salud, fortaleciendo una vivienda digna, preservando y difundiendo el patrimonio cultural, desarrollando las capacidades físicas, mentales, afectivas y sociales de la población a través del deporte, necesarias para alcanzar pleno desarrollo humano de las y los Juchipilenses.

Estrategia

1. Abatimiento de la pobreza y marginación

Líneas de acción

- 1.1. Elaboración de diagnóstico socio económico
- 1.2. Distribución adecuada de despensas
- 1.3. Otorgar ración alimenticia diaria a la población infantil preescolar y 1º, 2º y 3º de educación primaria
- 1.4. Fomentar el autoempleo para personas de pobreza extrema
- 1.5. Fomento a las familias del medio rural al aprendizaje de oficios productivos
- 1.6. Vinculación intergubernamental y coordinación para el combate a la pobreza
- 1.7. Programa que coadyuve a la seguridad alimentaria
- 1.8. Programa de créditos blandos para personas de bajos ingresos
- 1.9. Programa de empleo temporal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

- 1.10. Impulso a la participación de fundaciones, asociaciones y grupos de la sociedad civil en acciones de asistencia social y fomento productivo en localidades de alta marginación
- 1.11. Fomento a la participación de la comunidad migrante en proyectos productivos en comunidades de alta marginación
- 1.12. Programas de alfabetización en educación básica para adultos

Estrategia

2. Combate a la desigualdad y atención prioritaria a grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.1. Capacitación para el trabajo para personas con discapacidad
- 2.2. Apoyos especiales para alumnas y alumnos con capacidades diferentes
- 2.3. Apoyo con alimentación y servicio médico a personas del asilo de ancianos
- 2.4. Apoyo a madres solteras jefas de familia
- 2.5. Apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos
- 2.6. Programas para la atención integral de niños y jóvenes de la calle, indigentes y grupos en situación de vulnerabilidad
- 2.7. Promover la integración a la sociedad de personas que sufren de adicciones
- 2.8. Talleres sobre adicciones

Estrategia

3. Apoyo a los grupos vulnerables.

Línea de acción

- 3.1. Coordinación con los programas Oportunidades y Pensión del Adulto Mayor.
- 3.2. Atención y apoyo a los Ex trabajadores migratorios.
- 3.3. Capacitaciones para la producción, para el aprendizaje de artes y oficios.
- 3.4. Impulso y fomento del autoempleo.

Estrategia

4. Fortalecer la educación en todos sus niveles en el municipio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

Líneas de acción

- 4.1. Apoyo a la infraestructura de las escuelas en el municipio
- 4.2. Equipamiento y mejoramiento de espacios educativos
- 4.3. Gestión de guarderías para el municipio
- 4.4. Instalación de cámaras de video en las escuelas
- 4.5. Asistencia con transporte a alumnos de las comunidades rurales
- 4.6. Fomento en las niñas y niños el amor a la patria, sus símbolos y el aprecio por el arte, formación de conciencia ecológica, además de las costumbres y tradiciones del municipio
- 4.7. Apoyo con becas a alumnos destacados
- 4.8. Implementación de un programa escolar impartido por Protección Civil Municipal
- 4.9. Coordinación con dependencias gubernamentales para gestión educativa
- 4.10. Implementar programa municipal de apoyo a las escuelas

Estrategia

5. Reorganizar la prestación de servicios de salud

Líneas de acción

- 5.1. Fortalecimiento de la coordinación entre diferentes dependencias favoreciendo la cobertura total en salud
- 5.2. Coordinación interinstitucional a fin de optimizar la capacidad de la infraestructura física instalada
- 5.3. Coordinación con el sector salud en la gestión de medicamentos
- 5.4. Solicitud de Médicos Generales, Anestesiólogo y Médico Internista
- 5.5. Apoyo con Médico General, Psicólogo y terapias de rehabilitación en el DIF Municipal
- 5.6. Fomento a la alimentación sana para combatir la obesidad y la desnutrición
- 5.7. Impulso a la incorporación de la red mexicana de municipios por la salud

Estrategia

6. Fortalecimiento del Instituto Municipal de Cultura.

Línea de acción

- 6.1. Creación de la Casa de la Cultura

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



- 6.2. Creación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.
- 6.3. Instalación de nuevos talleres.
- 6.4. Equipamiento de los espacios y talleres.
- 6.5. Enfoque en los niños para el desarrollo cultural del municipio.

Estrategia

7. Fomento e impulso a la lectura.

Línea de acción

- 7.1. Jornadas de lectura en colaboración con las escuelas del municipio.
- 7.2. Incluir foros de discusión.
- 7.3. Ampliación y mejoramiento de las Bibliotecas del Municipio.
- 7.4. Campañas para fomentar la visita a las Bibliotecas.
- 7.5. Creación de salas de lectura.
- 7.6. Capacitación constante para bibliotecarias
- 7.7. Campañas para la recolección y donación de libros para bibliotecas
- 7.8. Equipamiento tecnológico de bibliotecas

Estrategia

8. Fomentar el desarrollo de eventos artísticos y culturales.

Línea de acción

- 8.1. Involucrar los talleres de la Casa de Cultura, asimismo a las instituciones educativas, en la participación de los eventos culturales.
- 8.2. Intercambios culturales con los municipios y entidades vecinas.
- 8.3. Impulso a las danzas tradicionales.
- 8.4. Impulso a la creación del Instituto de Arte

Estrategia

9. Promover el Desarrollo Emprendedor de la Juventud.

Líneas de acción

- 9.1. Manejar los programas de Autoempleo Juvenil y Emprendedor, con los que se apoya a la población juvenil que se encuentra en situación de desempleo y así pueda tener oportunidades para mejorar su calidad de vida.
- 9.2. Estimular la participación de la población juvenil en su desarrollo, mediante programas de becas.

- 9.3. Crear vínculos con otras dependencias gubernamentales, mediante la realización de convenios para el fortalecimiento del desarrollo emprendedor de los jóvenes.

Estrategia

10. Promover el Desarrollo Social de la Juventud.

Líneas de acción

- 10.1. Crear el Consejo Consultivo Municipal de la Juventud para generar espacios de diálogos en la población juvenil con la finalidad de obtener puntos de vista en beneficios de todos.
- 10.2. Elaboración de proyectos para la rehabilitación o equipamiento de espacios públicos, para la realización de actividades artísticas, culturales y sociales.
- 10.3. Talleres informativos para el fortalecimiento de la población juvenil.

Estrategia

11. Fortalecimiento a la infraestructura deportiva

Líneas de acción

- 11.1. Techado de canchas de básquetbol en el Parque Municipal
- 11.2. Modernización de la Unidad Deportiva Municipal
- 11.3. Rehabilitación de estadios de béisbol
- 11.4. Rehabilitación de canchas de fútbol
- 11.5. Construcción de espacios deportivos en comunidades
- 11.6. Difusión del deporte de alto rendimiento
- 11.7. Clínicas de diferentes disciplinas deportivas

Estrategia

12. Reordenar la estructura deportiva municipal.

Líneas de acción

- 12.1. Creación del Consejo Municipal del Deporte.
- 12.2. Elaboración del Reglamento de ligas deportivas municipales, con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de nuestros deportistas en las diferentes disciplinas.
- 12.3. Legalización y constitución jurídica de las ligas en el municipio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016

JUCHIPILA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - 2016
"Autodignos por la vida"



- 12.4. Coordinar y sumar esfuerzos con las instituciones gubernamentales Federal, Estatal y Municipal; así como organismos deportivos.

Estrategia

13. Fortalecimiento de los deportistas.

Líneas de acción

- 13.1. Promover procesos de capacitación y actualización para docentes, entrenadores, líderes y dirigentes deportistas.
- 13.2. Realizar evaluación de capacidades funcionales en los deportistas.
- 13.3. Trabajar el deporte escolar, para que sea un instrumento que contribuya a la detección de talentos deportivos, desde edades tempranas.

Estrategia

14. Estímulo a los deportistas

Líneas de acción

- 14.1. Coordinar de forma equitativa la repartición de los recursos y materiales destinados al sector deportivo.
- 14.2. Apoyo a equipos deportivos que representen al municipio a nivel estatal y nacional

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para que el sistema de seguimiento y evaluación sea significativo deberá de implementarse la rendición de cuentas de manera permanente, transparente y veraz. Dentro de los integrantes del gobierno municipal, el seguimiento y evaluación tendrán como propósitos particulares la medición y efectividad del cumplimiento de los objetivos trazados y el impacto de las estrategias definidas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 -2016



Para que el municipio sea llevado en vías de desarrollo tendrá que tener la participación comprometida de los actores directos e indirectos de la sociedad, coordinando acciones sociedad-gobierno a efecto que las medidas sean tomadas de acuerdo con las necesidades de la sociedad en general.

De esta manera se medirá el impacto de la evaluación del desempeño y acciones realizadas que determinará el grado de cumplimiento en las estrategias y líneas de acción contenidas.

Dando a conocer a la sociedad Juchipilense, la rendición de cuentas de los objetivos alcanzados, adquiriendo el compromiso como actores públicos, la responsabilidad en el cumplimiento de las metas y programas a fin de que se establezca como base en nuestra actuar de ley y confianza depositada.

Esto como fin de entregar informes a través de foro de consulta ciudadana, con la finalidad de tener una retroalimentación y evaluación del desempeño realizado y corregir estrategias.

M.C.D. FELIPE IBARRA ENRÍQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. ALICIA PÉREZ MAGALLANES
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

LIC. ROBERTO GONZÁLEZENRÍQUEZ	_____
SRA. IVETTE MEZA GARCÍA	_____
ING. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ LUJANO	_____
L.A.E.T. SANTA MARISOL HARO SÁNCHEZ	_____
SR. BRUNO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	_____
SRA. EMILIA SANDOVAL BAÑUELOS	_____
PROFR. VÍCTOR GONZÁLEZ MUÑOZ	_____
C. SAÚL BAÑUELOS FLORES	_____
PROFR. IVÁN RIVAS SANTOYO	_____
SRITA. ELIZABET MACÍAS FERNÁNDEZ	_____

C. ROGELIO GAYTÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL